

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA
Tesis Licenciatura en Sociología

“Yo te doy lo que tengo: una esquina”
Representaciones sobre el trabajo sexual a partir
del análisis de vínculos sociales

Federica Martínez Chiancone
Tutora: Jimena Pandolfi

2021

Gracias a todas las personas que me acompañaron
en este proceso de crecimiento académico y personal.

Especialmente a las entrevistadas; a quienes integraron el proyecto
Población Trans en Uruguay y Clara Musto, por compartir conmigo su
valioso material empírico; y a mi tutora, Jimena Pandolfi,
por su apoyo constante durante todo este camino.

A mis amigxs y familia por todo su amor.

A Mauri y Nacho, por sostenerme siempre.

RESUMEN

En Uruguay, el trabajo sexual está regulado por la ley 17.515 del año 2002, que establece que las personas que lo ejercen deben inscribirse en el Registro Nacional de Trabajo Sexual, contar con determinados controles sanitarios, y no pueden ser detenidas por la policía por el ejercicio de la actividad. Esta normativa representó un cambio significativo en su época (fomentada por la organización colectiva de trabajadoras sexuales), aunque no se adapta a las condiciones y necesidades actuales de esta población. En un contexto de mayor visibilización de algunas minorías vulneradas, y tras el surgimiento de una Organización de Trabajadoras Sexuales, resulta relevante escuchar las voces de quienes atraviesan esta realidad. En esta línea, se pretende analizar cómo las representaciones sobre el trabajo sexual se entretajan a partir de los vínculos sociales de participación electiva y orgánica (Paugam, 2012) que desarrollan las personas que lo ejercen; y qué cambios han habido en ellas en los años 2011 y 2019. Para ello, se selecciona un abordaje cualitativo, en el que se utiliza material empírico de tres investigaciones previas: dos de ellas como fuentes secundarias, desarrolladas en 2011, y la tercera en 2019. A través de entrevistas realizadas a trabajadoras sexuales (tanto a mujeres cis como a mujeres trans), se busca comprender cómo se desarrollan los vínculos entre ellas, e identificar cambios en las representaciones sociales sobre el trabajo sexual en la última década.

Entre los principales resultados de esta investigación se destacan las representaciones del trabajo sexual como una oportunidad laboral, una fuente de ingresos económicos, un trabajo riesgoso, un espacio competitivo y un espacio de pertenencia a grupos de pares. La identidad y re-significación de la misma cumple un rol fundamental en la autopercepción y en el vínculo entre trabajadoras sexuales. A su vez, se destaca una permanencia en las representaciones en el material de los años analizados, con ciertos cambios específicos que modifican las herramientas con las que cuentan algunas trabajadoras sexuales para reivindicar sus derechos. De esta forma, el presente trabajo se focaliza en cómo los vínculos entre trabajadoras sexuales estructuran las representaciones sobre el trabajo sexual que estas poseen, y qué cambios existen en las mismas en 2011 y 2019.

Palabras clave: Trabajo sexual, vínculos sociales, representaciones sociales.

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	1
2. CONTEXTO NACIONAL	2
2.1. Contexto histórico	2
2.2. Diagnóstico sobre trabajo sexual en Montevideo	2
2.3. Historia de la organización de trabajadoras sexuales	3
2.3.1. Asociación de Meretrices Profesionales del Uruguay (AMEPU)	3
2.3.2. Organización de Trabajadoras Sexuales (O.Tra.S)	4
3. ANTECEDENTES	5
3.1. Debates sobre la regulación y abolición de la prostitución	6
3.2. Trayectorias laborales y procesos de vulnerabilidad de mujeres cis	7
3.3. La especificidad de la población trans	9
3.4. Experiencias de organización entre trabajadoras sexuales	10
4. MARCO TEÓRICO	12
4.1. Representaciones	13
4.1.1. Representaciones sociales	13
4.2. Vínculos	14
4.2.1. El estudio de los vínculos sociales desde la sociología	14
4.2.3. Simmel y los vínculos sociales	15
4.2.4. El cruce de los círculos	16
4.2.5. Vínculos de protección y reconocimiento	18
4.2.6. Tipologías de vínculos sociales	19
4.3. Identidad	20
4.3.1. Definición	20
4.3.2. Estigma	22
5. PROBLEMA Y OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN	23
5.1. Objetivos generales	24
5.2. Objetivos específicos	24
6. METODOLOGÍA	24
6.1. Diseño de investigación cualitativo	24
6.2. Fuentes de información	25
6.3. Estrategia metodológica y caracterización de las entrevistas	26
6.4. Ventajas en el abordaje del problema de investigación	28
6.5. Desafíos en la interpretación de resultados	29
6.6. Consideraciones éticas	30
7. ANÁLISIS	30
7.1. Vínculos en el ingreso al trabajo sexual	31

7.1.1. Vínculos orientados al incentivo	31
7.1.2. Vínculos orientados a la desestimulación	33
7.1.3. Incorporación forzada	34
7.2. Vínculos durante el ejercicio del trabajo sexual	35
7.2.1. Vínculos electivos de protección y reconocimiento	36
7.2.2. Vínculos orgánicos de déficit de protección y reconocimiento	40
7.2.3. Vínculos orgánicos de protección y reconocimiento	45
7.3. Proyecciones en torno al trabajo sexual	48
8. CONCLUSIONES	50
BIBLIOGRAFÍA	54
ANEXOS	56
Anexo 1	56
Vínculos sociales: Paugam (2012)	56
Anexo 2	57
Distribución de entrevistas por proyecto	57
Anexo 3	60
Cuadros y gráficos	60
Anexo 4	64
Pautas de entrevistas	64
Anexo 5	70
Notas de campo "Trabajo sexual: una mirada desde la construcción de significados" (Taller de investigación, Martínez, 2019)	70
Anexo 6	75
Eventos vinculados a la temática de los que se asistió	75
Otros contactos relevantes	75
Anexo 7	76
Caracterización de trabajadoras/es sexuales. Total país, 2012-2019	76
Anexo 8	77
Tabla resumen de las dimensiones de análisis	77
Anexo 9	78
Presencia de los tipos de vínculos y representaciones según año	78
Anexo 10	79
Citas de entrevistas según momentos y dimensiones de análisis	79
Momento 1	79
Momento 2	80
Momento 3	85
Anexo 11 (en CD)	
Transcripción de entrevistas	

1. INTRODUCCIÓN

En Uruguay, el trabajo sexual está regulado desde el año 2002. A pesar de ello, la vulneración de derechos a esta población continúa siendo una problemática más que vigente, y muchas veces, invisibilizada. Desde una perspectiva sociológica, es relevante conocer las características principales de este fenómeno en su contexto nacional, la visión de las propias trabajadoras sexuales, y las representaciones sociales que estas tienen sobre la actividad. Este estudio tiene como objetivo analizar cómo los vínculos de participación electiva y orgánica (Paugam, 2012) entre trabajadoras sexuales estructuran sus representaciones sobre el trabajo sexual, e identificar cambios en estas en los años 2011 y 2019.

Definir quiénes son trabajadoras sexuales es una tarea compleja. En términos generales, puede definirse desde el ejercicio de una actividad económica o desde un punto de vista simbólico. La Organización Mundial de la Salud (1998) define la prostitución como “el proceso adaptativo y dinámico que involucra una transacción entre un comprador y un proveedor de servicios sexuales”. Musto (2011) agrega que el intercambio también puede darse entre otros bienes como comida, hospedaje, ropa, entre otros.

En esta investigación, se incorpora la perspectiva identitaria, por lo que se considerará “trabajadoras sexuales” a aquellas personas que se reconozcan a sí mismas como tales. Esta será una definición compleja, pero el interés se centra en conocer cómo lo definen e interpretan, y cómo el significado que se le atribuye al trabajo sexual varía según los vínculos sociales entre ellas. El presente estudio trabaja con material empírico proveniente de distintas investigaciones antecedentes, correspondientes a los años que se analizarán. Este corresponde a entrevistas de mujeres con perfiles diversos, por lo que se tiene en cuenta la influencia que las variables estructurales pueden tener sobre sus representaciones.¹

Los vínculos entre trabajadoras sexuales, su influencia en las representaciones sobre el trabajo sexual, la construcción de identidad en torno a la actividad, la percepción de las trabajadoras sobre sí mismas, y las diferencias que se dan entre ellas son algunos de los temas que se plantean como punto de partida. Este trabajo se estructura en siete capítulos. El primero corresponde a una presentación del contexto nacional, en relación al problema de investigación. En el segundo se exponen los antecedentes sobre la temática, tanto en el área de la sociología como en otras disciplinas. El tercer capítulo incluye el marco teórico empleado para el abordaje de esta investigación, seguido por la presentación del problema, objetivos y pregunta de investigación. En el quinto capítulo se desarrolla la metodología utilizada, junto con las ventajas y desafíos que esta implica. El análisis de resultados es presentado en el sexto capítulo, en el que se indaga acerca de los vínculos entre trabajadoras sexuales y cómo se entretejen representaciones sociales a partir de ellos. Finalmente, se presentan las conclusiones y se destacan posibles líneas de trabajo a profundizar en futuras investigaciones.

¹ Se analizan tanto entrevistas de mujeres cisgénero (en adelante mujeres cis), es decir, mujeres cuya identidad de género se alinea con el sexo biológico; y mujeres transgénero, transexuales y travestis (en adelante mujeres trans) cuya identidad de género no se corresponde con el sexo asignado al nacer.

2. CONTEXTO NACIONAL

2.1. Contexto histórico

En este estudio se utiliza material empírico de investigaciones con casi una década de diferencia, por lo que resulta fundamental tener en cuenta el período histórico y los cambios que se han dado en este contexto. En este sentido, es importante mencionar que Uruguay transitó un período de crecimiento económico, y de grandes cambios sociales y políticos en los últimos diez años.

Los movimientos sociales han tenido un rol muy importante en la lucha por la ampliación de derechos de las minorías postergadas y la instauración de acciones afirmativas. Asimismo, la creación de una agenda de derechos y aprobación de leyes sociales influyeron en el mapa político y social del país. Entre estas se destaca la Ley N° 18987 de Interrupción Voluntaria del Embarazo en el año 2012; la ley N° 19.075 de Matrimonio Igualitario de 2013; la ley N° 19.122 que favorece la participación de la población afrodescendiente en las áreas educativas y laborales, del mismo año; la ley N° 19.555, que modifica la ley 18.476 relativa a la participación equitativa de personas de ambos sexos en la integración de los órganos electivos y dirección de los partidos políticos, extendiéndola de forma permanente y aprobada en 2017; la ley No 19.643: Ley de prevención y combate de la trata de personas, que introduce modificaciones al Código Penal, del año 2018; y la ley N° 19.684, Ley Integral para Personas Trans, también del 2018. En especial esta última, cobra gran relevancia para muchas de las trabajadoras sexuales entrevistadas en dos de estas investigaciones, por ser mujeres trans.

Actualmente hay alrededor de 12.363² personas inscriptas en el Registro Nacional de Trabajo Sexual, de las cuales solamente 800 son hombres. No obstante, es difícil conocer el número real de personas que se dedican al trabajo sexual, y qué cambios ha tenido esta cantidad en el período estudiado³.

2.2. Diagnóstico sobre trabajo sexual en Montevideo

Los datos del Ministerio del Interior (agosto 2019) indican que en el departamento de Montevideo hay 3.914 personas inscriptas en el registro de trabajo sexual, de las cuales el 94% son mujeres y el 6% hombres. A partir de un estudio diagnóstico realizado en 2020 por la División Asesoría para la Igualdad

² Diagnóstico sobre trabajo sexual en Montevideo. Lo visible y lo oculto, 2020.

³ En Uruguay no existe material empírico que permita dar cuenta de las modificaciones en las características del empleo en el trabajo sexual durante este período. Los datos de las Encuestas Continuas de Hogares (INE) estiman que entre 600 y 1.000 personas trabajaron en esta actividad entre 2012 y 2019 (datos que se encuentran sub-estimados al comparar con los registros administrativos del Ministerio del Interior). Las estimaciones provenientes de esta fuente de información no evidencian diferencias estadísticamente significativas en la composición por sexo, edad, acceso a la seguridad social y niveles de pobreza de esta población entre los períodos 2012-2015 y 2016-2019 (Ver anexo 7).

de Género de la Intendencia de Montevideo (IM), se estima que la mayoría de las trabajadoras sexuales son mujeres cisgénero (92%), y una proporción menor mujeres trans. El Censo Nacional de Personas Trans de 2016 identificaba que el 67,6% de las personas trans censadas habían ejercido o aún ejercían el trabajo sexual.

Según el diagnóstico de la IM (2020), la mayoría de estas personas son menores de 30 años. A su vez, la mayoría tiene un nivel mínimo de formación: el 34% cuenta con primaria completa, y un 43% accedió al nivel básico de secundaria (Ciclo Básico o UTU). En este sentido, se entiende que el bajo nivel educativo de estas mujeres limita la posibilidad de acceso a otras oportunidades laborales. No obstante, se registra un 7% de personas con algún nivel educativo universitario, evidenciando la presencia de mujeres con niveles educativos altos que también subsisten económicamente del trabajo sexual.

La oferta de servicios se desarrolla en espacios públicos y privados. Dentro de los espacios públicos y abiertos se incluyen: calle, rutas, parques, plazas y web. Dentro de los cerrados: whiskerías, prostíbulos, casas de masajes, cines porno, saunas y salones de karaoke. Para el caso de los privados, en el espacio abierto figuran los autos privados, mientras que en el cerrado: apartamentos privados individuales, apartamentos privados colectivos, fiestas privadas, moteles de alta rotatividad y hoteles. Se identifica que todas las identidades de género ofrecen servicios sexuales a domicilio del cliente, en hoteles y moteles, y en apartamentos individuales o prostibulares. Para el caso de las mujeres trans, la oferta se concentra especialmente en los ámbitos públicos y abiertos (calles, parques, web).

En cuanto a la violencia en la actividad laboral, se menciona que el 33% se ha sentido violentada o discriminada dentro de la comunidad, el 20% en la familia, el 19% en el área de la salud, el 19% por la policía, y el 9% en el ámbito educativo.

Por último, es importante destacar que la mayoría de las trabajadoras sexuales tienen personas dependientes a cargo: el 73% de la muestra del diagnóstico tiene hijos e hijas. Este es un fenómeno que se da no solo en las trabajadoras sexuales, sino en las mujeres inmersas en el mercado laboral en general, dado que el cuidado de personas dependientes se asocia como inherente al género femenino. (Ver anexo 3.1)

2.3. Historia de la organización de trabajadoras sexuales

2.3.1. Asociación de Meretrices Profesionales del Uruguay (AMEPU)

Tras la restauración democrática, surge por primera vez en Uruguay un colectivo de trabajadoras sexuales, que se reúne en 1985 bajo el nombre de Asociación de Meretrices Profesionales del Uruguay (AMEPU). AMEPU fue creada en un contexto de represión policial y detenciones por parte de Orden Público, razón que las llevó a organizarse. Falcón (2007) desarrolla su proceso de constitución, en que los medios de comunicación fueron una herramienta importante para la visibilización de este colectivo, perteneciente a

la Red de Mujeres Trabajadoras Sexuales de Latinoamérica y el Caribe (RedTraSex).

Uno de los aspectos más importantes que se señalan son los esfuerzos realizados para la promulgación de la ley 17.515 del año 2002. Esta establece en su artículo 1 que el trabajo sexual es lícito si se realiza en las condiciones previstas por la norma. Las trabajadoras sexuales deben registrarse en el Registro Nacional de Trabajo Sexual, poseer carné sanitario con los controles correspondientes al día, y no pueden ser detenidas por la autoridad policial por el ejercicio de su actividad, entre otras disposiciones. A su vez, en 1995 el Banco de Previsión Social habilitó el aporte de monotributo de las trabajadoras sexuales para poder jubilarse, logro que también se le adjudica a las negociaciones de AMEPU.

Su regulación ha generado diversas controversias en los últimos años, en que el debate entre la postura abolicionista y regulacionista del trabajo sexual se ha intensificado. La organización de quienes ejercen esta actividad ha sido clave, tanto para la aprobación de esta ley, como para la visibilización de las demandas que tienen lugar en la actualidad. Sin embargo, AMEPU se disolvió en el año 2015.

2.3.2. Organización de Trabajadoras Sexuales (O.Tra.S)

El colectivo O.Tra.S. surgió en mayo del año 2018, como iniciativa de Karina Núñez, trabajadora sexual y militante de esta causa. La organización tiene como objetivo recoger las demandas de trabajadoras sexuales del interior del país, reivindicar sus derechos, y reformular la ley 17.515 que regula el trabajo sexual.

Bajo el nombre de Renovar Ley 17.515, el colectivo O.Tra.S. buscó juntar firmas y apoyo por parte de la ciudadanía para modificar la normativa. Las integrantes del movimiento consideran que esta ley representó un avance en su momento, pero que no se adapta a la realidad actual. A su vez, afirman que la misma se enfoca en las necesidades de los dueños de los locales y de los clientes, pero no tiene en cuenta la opinión de las personas que lo ejercen. Calculan que cada tres trabajadoras registradas hay una que no lo está, pues hacerlo no les genera ningún beneficio. Critican que las personas en ejercicio del trabajo sexual se encuentren bajo la órbita del Ministerio del Interior y del Ministerio de Salud Pública, y no del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, modificación que proponen. Plantean que la ley estigmatiza y reproduce lógicas de poder, por lo que reclaman una ley que se consagre desde un enfoque de los derechos humanos.

En noviembre de 2018 se celebró en Montevideo, en la sede del PIT CNT, el primer seminario sobre trabajo sexual en Uruguay. Allí, el colectivo O.Tra.S. se constituyó como tal, dando espacio a que trabajadoras sexuales de todo el país se reunieran por primera vez. En esta instancia, Núñez planteó la necesidad de organizarse para poder conquistar los derechos laborales que se buscan, y lograr que este tipo de trabajo consiga la dignidad, de la que a pesar de su regulación, siguen careciendo.

A pesar de lo novedoso de su constitución, el colectivo fue disuelto en junio de 2019. Sin embargo, volvió a activarse meses después, realizando un segundo seminario sobre trabajo sexual en el PIT-CNT

en noviembre de 2019, al que asistieron 19 trabajadoras sexuales de siete departamentos. En noviembre de 2020, se llevó a cabo un tercer seminario sobre trabajo sexual, y segundo Congreso Nacional de Trabajadores Sexuales, también en el PIT-CNT. Este llevó el nombre "Restitiendo en tacones al Covid", por la particular situación de las trabajadoras sexuales en el contexto de pandemia del virus COVID-19, en que se exacerbó su situación de precariedad.

3. ANTECEDENTES

El trabajo sexual ha sido un tema investigado desde distintas disciplinas y marcos conceptuales. La revisión de antecedentes permite un acercamiento a una variedad de abordajes en diversas áreas, que aportan a la construcción del problema de investigación y al análisis de la información relevada. Gran parte de este cúmulo corresponde a las áreas del trabajo social y la psicología. Este ha sido un campo privilegiado en estas disciplinas, a diferencia de la sociología, en donde la producción ha sido menor. Por otro lado, ha habido una focalización en la temática de la explotación sexual de menores, en diálogo con el contexto nacional y la trayectoria existente en el país en relación al delito de proxenetismo y la trata de personas. A su vez, se destaca la existencia de trabajos de revisión bibliográfica, en donde se plantea la concentración de las investigaciones en algunos sub-temas específicos y abordajes metodológicos similares.

Dentro de la extensa producción de trabajos académicos, existen investigaciones que dan cuenta de los procesos históricos de conformación del trabajo sexual en el contexto de la modernidad en Uruguay (Trochón, 2003); que colocan el énfasis en la violencia de género (Mello, 2014); y en los que se estudia particularmente la trata de mujeres con fines de explotación sexual (Trochon, 2006).

En este capítulo se incorporan aquellas investigaciones que abordan de modo específico los temas más relevantes para este trabajo, relacionados con la construcción de vínculos entre trabajadoras sexuales, las construcciones identitarias en torno al trabajo sexual, y las experiencias de organización colectiva. En primer lugar, se presenta el debate sobre las posturas regulacionistas y abolicionistas de la prostitución y trabajo sexual, trabajado por Musto y Trajtenberg (2011) en su revisión bibliográfica, y desarrollado por Gimeno (2008), como referente de la literatura española sobre el tema. Luego, se plantean las trayectorias laborales y los procesos de vulnerabilidad que sufren las mujeres cis en el ejercicio del trabajo sexual, desde distintos enfoques. Por un lado, los trabajos de la antropóloga Rostagnol (2000 y 2011), que resultan antecedentes muy relevantes en la investigación nacional. También, en el área de las relaciones laborales, se destacan las investigaciones de Guerra, (2001-2004, 2014). Por otro lado, desde la sociología, el trabajo de Musto (2011) es un antecedente imprescindible para esta investigación, en donde se recorren las trayectorias de vida de trabajadoras sexuales, y las variables que influyen en el ingreso y permanencia en la actividad. A continuación, la obra de Muñoz et al. (2011) resulta fundamental para comprender las especificidades de la población trans y su relación con el ejercicio del

trabajo sexual. Por último, se introduce el antecedente de organización de trabajadoras sexuales como colectivo social, describiendo el caso de la Asociación de Meretrices Profesionales del Uruguay (AMEPU), desde la esfera laboral y de relacionamiento, en los trabajos de Ibarra (2012) y Russo (2018).

3.1. Debates sobre la regulación y abolición de la prostitución

El estado del arte de la investigación sobre prostitución y trabajo sexual en Uruguay ha sido revisado por Clara Musto y Nicolás Trajtenberg (2011), quienes plantean la importancia de distinguir los diferentes tipos de prostitución, y destacan siete criterios que se utilizan para clasificar los mercados de trabajo sexual. Estos son tipo de servicio, escenario donde se solicita, su carácter jurídico, tipo y nivel de tarifa, dependencia laboral, grado de libertad y condición del oferente.

Estos autores desarrollan las explicaciones feministas de la prostitución, en las que la vertiente abolicionista se encuentra representada por el feminismo radical y feminismo tradicional, mientras que el feminismo de los derechos cívicos y el feminismo liberal apoyan su legalización, basándose en políticas de reconocimiento. Desde la postura abolicionista, se afirma que la prostitución es una forma de explotación y violencia sexual que refuerza las lógicas patriarcales, en las que se subordina el deseo femenino al poder masculino. Así, las mujeres se convierten en meros objetos de mercado. El paradigma del empoderamiento cuestiona esta visión, centrándose en las formas de prostitución que consideran empoderadoras y que crean agencia.

Por otro lado, Beatriz Gimeno (2008) plantea que esta disyuntiva ha dividido al movimiento feminista en dos, generando una cierta imposibilidad de argumentar y debatir la temática sin caer en descalificaciones hacia la otra parte, limitando la reflexión crítica. Gimeno realiza una crítica a algunos de los argumentos más utilizados en la discusión por parte de ambas posturas. Entre ellos se destacan el argumento de la agencia y la libertad de las mujeres, en el cual enfatiza la necesidad de no perder de vista que se maneja un concepto neoliberal de elección, cuyo efecto va más allá de la prostitución. Entiende que existen nuevas alienaciones como “el consumo, la necesidad de posesión inmediata, la sexualidad como una mercancía intercambiable y que tiene el valor que se consiga darle (...)” pero que estas nuevas formas de alienación “tienen que ver con el capitalismo y no exactamente con la prostitución” (Gimeno, 2008, p.2). Considera que deben otorgarse derechos básicos sin legalizar la prostitución, puesto que esto implica legalizar el negocio de la prostitución, lo que en la experiencia de otros países ha demostrado aumentar el proxenetismo en lugar de terminar con él. Desde un punto de vista feminista expresa que su legalización solo sirve para mantener el sistema sexual patriarcal. Al legalizar la prostitución se deteriora la calidad de vida de las mayorías, ya que surge un mercado paralelo en el que aquellas personas más vulnerables y desamparadas tienen que adaptarse a lo que no se puede hacer en el mercado legal (utiliza el ejemplo de Holanda en el que la prostitución está regulada, pero donde sin embargo el 80% de la prostitución es ilegal, en su mayoría con inmigrantes ilegales, muchas veces traficadas por las redes de

trata).

3.2. Trayectorias laborales y procesos de vulnerabilidad de mujeres cis

La obra de la antropóloga Susana Rostagnol se destaca en la producción local acerca de la prostitución. En *“Identidades fragmentadas: Prostitutas callejeras de Montevideo”* (2000), examina la construcción de identidad, a través de técnicas de entrevista y observación en zonas de Montevideo que son escenario de la prostitución callejera. Rostagnol profundiza en el tema junto a UNICEF, focalizándose en la explotación sexual infantil en Montevideo y el Área Metropolitana. Por otro lado, también se adentra en la otra cara de la moneda, siendo la primera en realizar un estudio sobre los clientes en Uruguay. En *“Consumidores de sexo. Un estudio sobre masculinidad y explotación sexual comercial en Montevideo y área metropolitana”* (2011), plantea la prostitución como una relación de género inequitativa. A pesar de la dificultad para crear un perfil de estas personas por la heterogeneidad de clientes que existe, la autora expresa que estas prácticas se basan en las exigencias de la masculinidad dominante y las necesidades sexuales que conllevan.

Entre los antecedentes nacionales más destacables, se encuentra también la obra de Pablo Guerra, quien realizó en dos ocasiones un profundo trabajo de investigación sobre la prostitución en Uruguay. Entre 2001 y 2004 desarrolló desde la cátedra de Sociología del Trabajo de la licenciatura en Relaciones Laborales de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República (UDELAR), un proyecto junto a estudiantes de la carrera. En el año 2014, Guerra llevó a cabo una investigación sobre la opinión de quienes ejercían la prostitución femenina en Uruguay sobre la trata de personas. Concluye que el ejercicio de la prostitución en la mayoría de los casos se desenlaza de biografías personales con situaciones de vulnerabilidad social.

Por otra parte, la tesis de grado de Clara Musto (2011) tiene como objetivo analizar los factores de ingreso y permanencia de las mujeres en la prostitución. El estudio incorpora distintas teorías sobre la prostitución, tales como el “modelo económico, modelo del desplazamiento social y/o conformación de subculturas y teorías feministas (...) complementadas por las teorías mainstream criminológicas del Control Social, Aprendizaje Social, Acción Racional” (Musto, 2011 p.2). Utiliza, además de la realización de entrevistas, la técnica de calendario de vida, con el fin de introducir la dimensión temporal como factor clave para analizar el inicio y permanencia de las mujeres en la prostitución. (Ver anexo 3.2) Uno de los elementos que destaca en su análisis es la relevancia del grupo de pares al inicio de la prostitución. Señala que en 17 de las 22 entrevistas realizadas, las mujeres conocían al menos una persona involucrada en el ejercicio de la actividad antes de ingresar. Plantea que esto disminuye “los costos de aprendizaje”, ya que facilitan información sobre precios, peligros, y otras nociones relevantes para el ejercicio del trabajo sexual.

Asimismo, subraya que en los casos en que el relacionamiento con pares ya involucradas en la

prostitución se da a partir del barrio de origen, resulta menos conflictivo asumirla como posibilidad y varía el sentido que se le atribuye. Por otra parte, también puede existir un fuerte rechazo ante al ingreso de una mujer en la prostitución: tanto por parte de estas referentes ya involucradas, por conocer los peligros que ello conlleva, así como por personas ajenas al ejercicio del trabajo sexual que condenan esta actitud como una desviación social. A su vez, al referirse al relacionamiento con otras trabajadoras sexuales, la mayoría de las entrevistadas afirman que "la mujer del ambiente" es poco confiable, y que las relaciones entre ellas tienden a ser problemáticas. Explica este fenómeno a partir de dos teorías. Una es la del control social, que argumenta que aquellas personas involucradas en actividades no convencionales presentan un comportamiento asocial más que social, resultado de la debilidad de vínculos y no producto de fuertes vínculos con otros significativos. Por esta razón, se podría esperar que los involucrados en prostitución tengan entre sí un lazo débil y vean a sus pares como impredecibles y no confiables" (Hirschi 1969, citado por Musto 2011, p.39). Por otro lado, también puede explicarse a través de la estructura del mercado. Esta genera que, por ejemplo, durante el ejercicio callejero, resulte más rentable estar aislada de las demás, dificultando un buen relacionamiento entre ellas. El rechazo hacia las nuevas trabajadoras también se interpone en el establecimiento de nuevos vínculos intragrupal, dado que se tiende a evitar el ingreso de nuevas mujeres en los mismos espacios con el fin de no disminuir "la cuota de mercado de cada una". (Musto, p.20, 2011) Para el caso de los locales cerrados, la alta tasa de movilidad, asociada a la noción de que siendo nueva en un lugar se trabaja más, obstaculiza relaciones duraderas entre colegas. La competencia resulta uno de los principales factores que explican esta situación, tanto a nivel de clientes como del establecimiento de precios.

Esta investigación realiza contribuciones importantes en la comprensión de cómo los vínculos sociales estructuran las representaciones sobre el trabajo sexual. En este sentido, señala que dentro del contexto familiar, resulta más relevante la calidad de los vínculos que las estructuras familiares en sí mismas. Resalta la asociación del hogar como un lugar problemático, de violencia física o psicológica, la inexistencia de lazos familiares fuertes y la debilidad en la autoridad de los adultos referentes como elementos que predisponen al ingreso en la prostitución. A su vez, la maternidad temprana y la conformación de un hogar propio tras abandonar el hogar de origen aparecen como otros de los puntos clave en la iniciación en el trabajo sexual. En los casos de mujeres con hijas e hijos, la necesidad de mantenerse económicamente y priorizar el bienestar de los mismos resulta un "factor disparador" para el ingreso a la actividad.

Realiza un análisis de las creencias sobre el trabajo sexual, y concluye que las entrevistadas suelen otorgar una carga moral negativa a la actividad. Para enfrentarse a este dilema distingue tres estrategias: "la maternidad, la separación de contextos y la transformación de creencias" (Musto, p.60, 2011).

Por último, identifica cierto proceso de profesionalización en torno al trabajo sexual a lo largo de las trayectorias de vida, incluyendo técnicas para aumentar los ingresos, y estrategias para minimizar los riesgos sanitarios y la violencia a la que están expuestas.

3.3. La especificidad de la población trans

El proyecto Población Trans en el Uruguay (2011), realizado en conjunto por la Facultad de Ciencias Sociales y la Facultad de Ciencias Económicas, es un antecedente sumamente relevante para comprender parte de la población de trabajadoras sexuales: las personas trans. Este proyecto, dirigido por Carlos Muñoz, recoge información cualitativa y cuantitativa sobre la población trans en Uruguay, siendo una de las primeras y más completas fuentes de datos sobre esta población.

El estudio aborda las trayectorias de vida de las personas travestis, transexuales y transgéneros (TTTs), identificando la conformación de la identidad trans y sus historias de vida, en relación a su identidad de género, orientación sexual y trayectorias laborales. Para ello, utilizan las siguientes tres herramientas: estimación del tamaño de la población, aplicación de una encuesta socio-económica representativa y entrevistas en profundidad (narrativas biográficas) (Muñoz et al., 2011). Este proyecto se apoya en la teoría del reconocimiento de Nancy Fraser (1997). Se entiende que las reivindicaciones de los grupos en materia de redistribución y de reconocimiento no deberían ser consideradas como reclamos independientes. Esto se debe a la existencia de "colectividades bivalentes", que sufren desigualdades tanto en el acceso a recursos como en el respeto a su identidad. Por ende, no resulta suficiente realizar políticas redistributivas y políticas de reconocimiento por separado, si no que estas deben ser llevadas a cabo en conjunto. En este sentido, la población trans es considerada una colectividad bivalente, caracterizada por el ejercicio del trabajo sexual como una de las pocas alternativas laborales que se les presentan.

En este trabajo se define como trans a "toda persona que haya nacido con genitales masculinos y realice alguna acción en su vida cotidiana con tal de transformar su cuerpo o apariencia de modo de que se corresponda con la del género femenino" (Muñoz, 2010). Asimismo, se utiliza el término "reclusión a la prostitución" para referir a la premisa de que el trabajo sexual es el lugar socialmente asignado a la población trans.

Las principales dimensiones abordadas son: la razón práctica, entendida como la capacidad de formar una concepción sobre el bien y de reflexionar críticamente sobre su plan de vida; la afiliación, compuesta por la interacción social, el auto respeto y dignidad; el control sobre el entorno, como capacidad del individuo para modificar su entorno desde elecciones políticas, oportunidad de expresión, derechos y empleo; salud; e integridad física. Esta investigación, al igual que la Tarjeta Uruguay Social para Personas Trans del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), (donde se realizó la primera contabilización por parte del Estado) fue antecedente del primer Censo Nacional de Personas Trans, realizado por el MIDES en 2016. En este se señala que tan solo el 16% de las 853 personas censadas superaba los 50 años, alertando sobre la corta expectativa de vida de esta población, en torno a los 35 años de edad.

3.4. Experiencias de organización entre trabajadoras sexuales

La tesis de grado de Dalma Ibarra (2012) de la Licenciatura en Trabajo Social analiza la incidencia del trabajo sexual en las trabajadoras sexuales sindicalizadas en AMEPU. Para ello se basa en los siguientes ejes: el trabajo, la familia, la asociación a un colectivo, y la incidencia de estos factores en la vida cotidiana. Se propone conocer las percepciones que las personas que ejercen esta actividad tienen sobre los diversos sistemas de regulación del trabajo sexual, y la significación que otorgan a la actividad. Enfatiza la relevancia de analizar la vinculación entre el ámbito público y privado, para comprender cómo se conjuga la vida privada con la participación sindical en la constitución de subjetividad.⁴ Entre las principales líneas de indagación se destacan: las situaciones de vulnerabilidad a la que estas mujeres se ven enfrentadas; qué rol juega AMEPU y si funciona como forma de resistencia ante estas vulnerabilidades históricas; qué respuesta existe por parte de otros colectivos tales como la Asociación Trans del Uruguay (ATRU); etc.

Como conclusiones, Ibarra resalta que la aprobación de la ley 17.515 (que surge a partir de negociaciones entre AMEPU y el Estado) no contempla los derechos laborales y sociales esperados por el sindicato. No obstante, se la reconoce como un paso importante en materia de discusión y visibilización del tema.

Las principales críticas y demandas con respecto a su regulación giran en torno a la falta de control hacia los establecimientos y su precarización laboral. Se plantea que los derechos reconocidos en teoría no son aplicados correctamente en la práctica, generando tensiones entre la legalización y la penalización.

En relación a los significados que se atribuyen al trabajo, se destacan las posturas que conciben al trabajo sexual como forma de satisfacer necesidades vitales fundamentales. Se reconoce como algo que "debe hacerse" como medio de subsistencia, siendo un rubro donde es muy sencillo ingresar pero muy difícil salir.

Asimismo, en algunos casos se consideraba al espacio sindical como un sostén ante la poca protección garantizada por las familias y por el Estado. De esta forma, se tornaba un lugar de sociabilidad, que les permitía plantear sus demandas y proyectar estrategias a futuro.

Por último, la tesis de grado de Cecilia Russo (2018) aborda la comercialización de servicios sexuales desde la perspectiva laboral. Para ello, se centra en el trabajo sexual ejercido por mujeres, tomando como hito relevante la legalización de esta actividad en el año 2002, a partir de la ley 17.515. Analiza las condiciones que el Estado propone, las principales dificultades existentes que influyen en la consideración de la comercialización sexual como un trabajo, las identidades profesionales en torno al mismo, y el impacto de estas identidades en las condiciones laborales.

Para explorar las identidades profesionales, parte de la premisa de que estas se configuran a partir de una

⁴ Define subjetividad como: Los "modos de pensar, hacer y de sentir que se construyen en determinado momento socio-histórico" (Protesoni, 2001, citado por Ibarra, 2012)

constante negociación entre dos marcos interpretativos. Estos son la mirada de la sociedad sobre el trabajo sexual (y las representaciones que las trabajadoras sexuales tienen sobre sí mismas), y las condiciones objetivas que propone el Estado para el desarrollo del mismo. Aborda la comercialización sexual desde su condición de trabajo, analizando el caso de organización sindical de AMEPU.

Russo contextualiza el trabajo sexual dentro de un sistema patriarcal, entendiendo al patriarcado como “la manifestación y la institucionalización del dominio masculino sobre las mujeres y los niños de la familia y la ampliación de ese dominio masculino sobre las mujeres a la sociedad en general.” (Lerner, 1986: 340-341, citado por Russo, 2018). En este sentido, puede entenderse que el trabajo sexual es consecuencia de este sistema patriarcal, en que el rol de la mujer está subordinado al poder masculino. Concuere también con la noción bourdiana de dominación masculina, en que la relación sexual representa una de las tantas formas de dominación en las relaciones sociales. Asimismo, simbólicamente se entiende que los comportamientos ligados a la sexualidad femenina tienen lugar en el ámbito privado; por tanto, quienes se desvían de esta concepción y utilizan su sexualidad con un fin lucrativo suelen ser estigmatizadas socialmente.

A partir de la discusión sobre el trabajo sexual desde el punto de vista laboral, Russo concluye que este no posee las mismas características que el resto de los trabajos en Uruguay. A pesar de que la mayoría de las entrevistadas lo conciben como un trabajo, se plantean diversas problemáticas que afectan el desarrollo del mismo. Entre ellas se destacan la estigmatización que sufren por parte de la sociedad, y las condiciones que el Estado exige para el ejercicio del mismo. Estas son diferentes a las necesarias para otros tipos de trabajo, dado que se generan “sistemas de control” que exacerban la noción de “identidad desviada”. Se destaca también la poca regulación en torno a las relaciones laborales en el ejercicio de la actividad, lo que deriva en relaciones abusivas. En este sentido, considera que estos elementos producen cierto temor de identificarse a sí mismas como trabajadoras sexuales, generando una mayor dificultad en el reconocimiento de sus derechos civiles y laborales. Este “ocultamiento” también produce consecuencias en la posibilidad de organización colectiva, demanda de condiciones laborales, y el desarrollo de un sentido de pertenencia al trabajo como profesión.

Formar parte de un colectivo se concibe como una forma de reivindicación que se opone a la estigmatización sufrida socialmente. Russo señala que más de la mitad de las trabajadoras sexuales al momento de recolección de los datos no se encontraban afiliadas a AMEPU. Sin embargo, destaca la necesidad de representación en el caso de las trabajadoras organizadas, quienes criticaron que la ley reguladora del trabajo sexual no resultaba lo suficientemente abarcativa para garantizar sus derechos laborales. Se resalta que a pesar de la organización colectiva, varias consideraban que sus demandas no podían ser abordadas por el colectivo general de trabajadores, destacando un sentimiento de invisibilización ante su situación.

En los casos en que se observa una presencia más clara de identidad profesionales en relación al trabajo sexual, estas se vinculan con una estrategia de empoderamiento. Suele darse tras una cierta antigüedad en

la actividad, y la consideración de ella como un trabajo permanente. Se distingue una superación de la estigmatización sufrida, lo cual habilita una organización colectiva, como en el caso de AMEPU. Estas trabajadoras sexuales suelen ejercer de forma independiente, contando con una mayor autonomía laboral. Por último, Russo plantea la relevancia de tomar en cuenta la visión de quienes ejercen el trabajo sexual en carne propia, en lugar de definir la concepción de trabajo o profesión desde la academia, el Estado, etc. Considera que el Estado no ha tenido una postura neutral al elaborar la ley que regula el trabajo sexual, dado que esta produce prácticas discriminatorias, y se centra en quienes lo ejercen y no en los clientes. Afirma que se necesitan tanto modificaciones en las prácticas institucionales como cambios a nivel cultural para modificar estas estructuras estigmatizantes.

4. MARCO TEÓRICO

El marco teórico construido para el estudio del problema de investigación se estructura en tres apartados, en los que se presentan las principales categorías teóricas utilizadas para este trabajo. La articulación de estos conceptos y las teorías desarrolladas permite un abordaje sociológico de la temática, dando lugar a un análisis fundado en las siguientes perspectivas teóricas.

En el primer apartado se aborda el concepto de representaciones sociales que desarrolla Moscovici, basándose en las representaciones colectivas de Durkheim. Ambas categorías resultan importantes para el problema de investigación, no solo por su gran trayectoria y relevancia en la sociología y el estudio de los grupos sociales, sino también como herramientas teóricas que nos permitan acercarnos a una mayor comprensión de los significados y representaciones en torno al trabajo sexual.

Por otra parte, para entender cómo las representaciones sociales se ven influidas por los vínculos sociales de las trabajadoras sexuales, en el segundo apartado se expone la definición de Paugam, y la tipología que propone para la clasificación de los vínculos. A su vez, se retoma la noción de círculos sociales de Simmel, como base teórica que da sustento a la mirada sociológica de los vínculos sociales.

En el tercer apartado se aborda la dimensión de identidad, basándose en la definición de Martuccelli, y su concepción sobre las razones políticas y analíticas que han generado el éxito de este concepto tan complejo en la modernidad. Asimismo, se plantea brevemente uno de los principales conceptos desarrollados por Goffman: el estigma. Esta categoría resulta clave para entender la construcción de identidades individuales y colectivas en función de la mirada de los otros, y cómo esto influye en la autopercepción y en las representaciones sociales sobre el lugar que se ocupa en las relaciones con los demás.

4.1. Representaciones

Las representaciones sociales son una categoría clave para el problema de investigación. En ella se da un interesante intercambio entre individuo y sociedad, y por el origen del concepto, entre lo psicológico y lo social. El psicólogo social Moscovici, quien parte del concepto de representación colectiva de Durkheim como hecho social, define la representación social como “un fenómeno específico relacionado con una manera particular de comprender y comunicar —una manera que al mismo tiempo crea la realidad y el sentido común” (Moscovici, 2000:33, citado en Villarroel, 2007).

4.1.1. Representaciones sociales

Moscovici (1986) se basa en Durkheim para enfatizar las dimensiones cognoscitivas y comunicacionales, quien define las representaciones colectivas como aquellas que recogen la manera en que los grupos se perciben en sus relaciones con los objetos que los afectan. Las causas de las representaciones colectivas son de una naturaleza distinta a la de las representaciones psicológicas, dado que la constitución de un grupo es distinta a la de un individuo: “Para comprender cómo la sociedad se representa a sí misma y al mundo que la rodea, es necesario considerar la naturaleza de la sociedad y no la de los individuos particulares. Los símbolos bajo los cuales se piensa cambian según ella es”. (Durkheim, 1986, p.23). A su vez desde una visión weberiana y del interaccionismo simbólico, se entiende la representación social como resultado de la interacción intersubjetiva que se construye socialmente. En este sentido, las representaciones sociales permiten acercarnos al imaginario colectivo, en términos de Durkheim, y al sentido mentado de la acción, en términos de Weber. (Weisz, 2017, p.100).

Weisz (2017) destaca el valor de la representación social como categoría, dado que habilita un acercamiento a la subjetividad y al sentido común, presente en los significados que se atribuyen a las prácticas y fenómenos sociales, en especial en la investigación cualitativa. El ejercicio de explicitar este “sentido común consensuado” sobre determinadas representaciones resulta aún más complejo teniendo en cuenta la fragmentación social y los diversos marcos de referencia existentes. Para el caso de las trabajadoras sexuales resulta interesante incorporar no solo esta categoría, sino también la observación sobre la dificultad de formular una representación única y homogénea sobre su realidad.

A su vez, se vincula la representación social con el deber ser y la orientación a determinados comportamientos. Desde esta perspectiva, las representaciones sociales se desarrollan entre lo individual y lo colectivo. Este vínculo entre las condiciones estructurales y las subjetividades producen una interiorización, apropiación y reproducción de estas representaciones. En palabras de Weisz, las representaciones sociales son “una forma de pensamiento socialmente elaborado y con una finalidad práctica, que permite la socialización y la comunicación entre miembros de un mismo grupo e incluso, con miembros de grupos diferentes” (Weisz, 2017, p.102). De esta manera, podemos entender las

representaciones sociales como elementos fundamentales en la construcción y definición de identidades individuales y colectivas, y en la comprensión de sus particularidades. Es en este sentido que resulta importante incorporar esta categoría conceptual para abordar el problema de investigación, y explorar cómo los vínculos sociales influyen en las representaciones sociales sobre el trabajo sexual.

4.2. Vínculos

4.2.1. El estudio de los vínculos sociales desde la sociología

La sociología se ha interesado desde sus inicios por el estudio de los vínculos sociales. El pasaje entre la sociedad tradicional y la sociedad moderna se considera un punto de quiebre en la evolución del vínculo social. Paugam (2012), señala que una de las preguntas sociológicas por excelencia consiste en la comprensión de cómo a pesar de que el individuo posee mayor autonomía, la interdependencia entre miembros de una sociedad es cada vez más fuerte. Autores clásicos como Durkheim, Simmel, Weber, entre otros, han analizado esta transformación de manera similar. Paugam agrega que para completar lo desarrollado por los fundadores de la sociología, en la actualidad es necesario incluir "la puesta el funcionamiento de un sistema de protección social generalizado, que se ha visto progresivamente institucionalizado en el siglo XX hasta constituir lo que con razón Robert Castel llama la sociedad salarial" (Paugam, 2012, p.3). Es decir, no solo se hace más estrecha la relación entre individuos, generando una determinada complementariedad entre ellos, si no que también estos cuentan con "un sistema institucionalizado de asociación solidaria a escala de nación". Ello tiene como objetivo dotar a las personas de herramientas de seguridad y protección, en especial a aquellas que se encuentran en situaciones de mayor vulnerabilidad. Asimismo, produce efectos en el vínculo entre individuo y sociedad, dado que al estar su existencia "enmarcada por mecanismos universales de protección" (Paugam, 2012, p.3), este se encuentra menos atado a las obligaciones propias de las formas de protección tradicionales. Es decir, el individuo se siente más libre con respecto a las exigencias del conjunto de protecciones de proximidad, tales como la familia, las corporaciones, la vecindad, etc. No obstante, esto no implica que se de una ruptura con estas relaciones de protección, sino que probablemente se dependa menos de ellas.

Como Durkheim (1983, citado por Paugam) desarrolla, en las sociedades de solidaridad mecánica el grupo de pertenencia dotaba al individuo tanto de la protección ante las posibles amenazas externas, como del reconocimiento de su estatus social. En cambio, en las sociedades de solidaridad orgánica y tras la consolidación de un sistema de protección generalizado, el reconocimiento se torna un objetivo autónomo. Al contar con un mayor grado de protección, los individuos ahora pueden pertenecer a una gran variedad de grupos sin tener tantas obligaciones con cada uno de ellos. Esto deriva en la posibilidad de ser más conscientes de su individualidad, así como en la obligación de construir su identidad basándose en "la búsqueda de una valorización personal perpetua bajo la mirada del otro." (Paugam, 2012, p.4) Este reconocimiento se da como resultado de la participación en la vida social y los intercambios que tienen

lugar en ella. En comparación a las sociedades en que los individuos pertenecían a un único círculo cerrado, hoy el cruce de los múltiples vínculos sociales es objeto de conquistas y de lucha, como también desarrolla Honneth (2002, citado por Paugam).

Paugam señala que la protección entendida como asociación solidaria, es una función elemental en el vínculo social, pero no es la única. Generalmente en la vida cotidiana, el individuo se encuentra influenciado por la mirada del otro, no solo con el fin de actuar bajo las normas sociales, sino que especialmente como forma de satisfacer la necesidad de reconocimiento. Este es un elemento clave en su existencia e identidad, en que el individuo busca la aprobación de los demás en los vínculos que crea junto a ellos.

4.2.3. Simmel y los vínculos sociales

La obra de Georg Simmel, uno de los principales clásicos de la sociología, resulta útil y vigente para la interpretación de los vínculos sociales. Desde una perspectiva sociológica, neokantiana y antipositivista, aborda los procesos de individualización, y las condiciones de la modernidad que generan que la personalidad "se encargue crecientemente de sí misma" (Zabludovsky y Sabido, 2014, p.17). Este contexto intensifica las formas de relacionarse más impersonales y abstractas, favoreciendo la construcción de un "ser para-sí individual". Simmel analiza distintos aspectos de las relaciones sociales en la modernidad, tales como las emociones, los lazos afectivos, estados de ánimo, e incluso cómo esto afecta los sentidos corporales.

Desde una mirada sociológica, Simmel se basa en la noción de que la sociedad existe cuando varios individuos se encuentran en acción recíproca. Esta reciprocidad puede ser simétrica, como en los casos en que las personas comparten un vínculo de gratitud hacia quienes les otorgan algún tipo de apoyo material o simbólico (y que se mantiene aún cuando este "dar y recibir" ha finalizado). Sin embargo, la reciprocidad también puede ser asimétrica, como por ejemplo, en situaciones de subordinación y entre individuos que no se encuentran en igualdad de condiciones.

El autor define el contenido o la materia de socialización como los intereses y fines, así como las necesidades fisiológicas que motivan al ser humano a relacionarse con otros. La forma, en cambio, consiste en el establecimiento de relaciones con los demás. la generación de efectos y recepción de influencias.

La diferenciación entre forma y contenido puede ser comprendida como una "disposición de mirada", ya que no es una distinción que viene dada en la realidad, sino que es una herramienta de investigación para la sociología.

Por otra parte, Simmel defiende el carácter de la lucha como "fuerza socializadora" (Zabludovsky y Sabido, 2014, p.43). De esta forma, las disidencias y vulnerabilidades pueden generar una determinada cohesión social y la duración de esta unidad. Considera que la lucha conlleva un valor positivo para la sociedad, aportando vivacidad a las relaciones, en contraste con el peligro de la indiferencia.

Otro elemento interesante a tener en cuenta es que en el campo de las emociones, Simmel incluye los celos y la envidia como formas de lucha, cuyo factor común es la búsqueda de obtener o conservar lo que se considera valioso (en algunos casos bajo la intromisión de un tercero); ya sea intentando conseguirlo, o haciendo valer el derecho de disponer de lo que se considera propio. También refiere a la autoconservación de los grupos sociales, y lo relevante que resulta la fidelidad y gratitud para la continuidad de este tipo de relaciones y su duración en el tiempo. Por último, señala la importancia de tomar en consideración las experiencias particulares que atraviesan las mujeres en relación a los hombres, planteando la existencia de ciertos elementos que generan el sentimiento de una mayor unidad entre ellas en determinadas circunstancias.

4.2.4. El cruce de los círculos

Simmel afirma que las intersecciones de los diversos círculos sociales aportan a inmersiones sociales más complejas, e influyen en las representaciones y en las formas en que estas se conjugan. Plantea que en un principio, la coincidencia casual en tiempo y espacio es suficiente para asociar psicológicamente las representaciones. Es decir, las propiedades que forman objetos concretos se manifiestan como una unidad, estando cada una de ellas fuertemente asociada con "aquellas otras en cuya proximidad ha sido siempre vista" (Simmel, 1977, p.425). No se adquiere conciencia de la existencia de una representación hasta que esta se presenta en varias combinaciones distintas. De esta forma, se perciben tanto las similitudes en estas representaciones, como la manera en que se vinculan mutuamente; por ende, se las aprehende de forma más independiente que en su coexistencia casual con el objeto con que habían sido primeramente identificadas. Así, Simmel afirma que "la asociación se eleva sobre la sugestión de la percepción actual y llega a lo que está basado en el contenido de las representaciones; contenido sobre el cual se construyen los conceptos superiores. Y merced al cual surgen las igualdades, discerniéndose de su combinación circunstancial con las realidades más heterogéneas". (Simmel, 1977, p.425)

Esta evolución que se manifiesta en las representaciones, también se da en los vínculos entre individuos. Simmel describe el estado inicial, en que el individuo está inmerso en un medio en que su individualidad no tiene demasiada trascendencia, y en que su destino se encuentra relativamente orientado, en convivencia con quienes el azar de su nacimiento ha ubicado a su lado. Sin embargo, en la evolución de este proceso se establecen relaciones asociativas entre componentes homogéneos de círculos heterogéneos. La familia, por ejemplo, engloba una determinada cantidad de individualidades distintas, que en un principio deben atenerse a las pautas estrechas de este círculo primario de asociación. No obstante, a medida que el proceso avanza, los individuos comienzan a vincularse con personalidades externas a este, "y esas relaciones obedecen a la igualdad objetiva de las disposiciones, inclinaciones, actividades, etc." (Simmel, 1977, p.426)

Por otra parte, resulta significativa la descripción que el autor hace sobre la comunidad del sexo en los pueblos civilizados, como una de las principales causas de unión presentes en la vida sociológica, que a la

vez se entrecruza con otras en una gran variedad de formas. Plantea que como regla general esta primará como causa orgánica y natural frente a otros motivos de naturaleza más individual y consciente. Sin embargo, explica a través del ejemplo de una madre con su hijo y su nuera, cómo ante un conflicto la madre puede inclinarse en ciertas ocasiones a su hijo en virtud del lazo filial, mientras que otras veces tenderá a empatizar con su nuera como compañera de sexo.

Simmel fundamenta que la comunidad del sexo puede funcionar como un tipo especial entre los motivos de unión, ya que la considera absolutamente primaria y fundamental, oponiéndose a lo arbitrario, aún cuando solo llega a presentarse a través de reflexiones y actividades conscientes. Esto se relaciona directamente con la categoría de vínculos sociales y el interés en conocer de qué maneras estos influyen en las representaciones sociales y en la relación con las demás compañeras. Aún más, teniendo en cuenta el peso que el sexo (o el género) pueden tener como constitutiva de un círculo social, es relevante comprender como este se intersecta con los demás, al igual que la concepción del trabajo sexual como círculo social.

A su vez, en relación a este cruce entre el carácter orgánico y racional, incluye también a la comunidad de edad, similar formalmente a la comunidad de sexo. Este es otro elemento teórico que se considera importante, dado el efecto que puede tener la edad en el vínculo entre trabajadoras sexuales. Simmel argumenta que en determinadas ocasiones la comunidad etaria puede incluso generar divisiones de un grupo entero.

Señala también a la comunidad de los asalariados como una colectividad con consciencia social unitaria, que se abstrae de las peculiaridades supraindividualidades. Más allá del trabajo que la persona realice, considera que el mero hecho de trabajar ya la ubica en una comunidad con quienes están en la misma situación frente al capital. Resulta relevante tener esto en cuenta al analizar el ejercicio del trabajo sexual, como actividad que genera una comunidad específica, y que a su vez, está especialmente determinada por la situación de vulnerabilidad que representa en relación a otros trabajos. Así, podemos entender al ejercicio del trabajo sexual y el vínculo entre compañeras como un círculo social, que a su vez se intersecta con otros según las trayectorias individuales, y permitiendo abordar el problema de investigación desde una óptica vincular y simbólica.

Por otro lado, Simmel considera que uno de los índices que mejor mide el nivel cultural, es la cantidad de círculos sociales en los que se encuentra inmersa una persona. Plantea que el individuo, al ingresar a nuevos círculos sociales, se separa de aquellos pertenecientes a la asociación originaria para insertarse en círculos más alejados. A su vez, sostiene que "una parte de una representación compleja, aunque psicológicamente haya ingresado ya en otras asociaciones más objetivas, no pierde por eso la asociación con el complejo al que se halla enlazada en el espacio y en el tiempo" (Simmel, 1977, p. 434).

Esta nueva unión de asociaciones genera que el individuo forme parte de una pluralidad de círculos, que no se entrecruzan de igual forma, manteniendo una relación singular con el problema de la individualidad. Estos grupos funcionan como un sistema de coordenadas, ubicando al individuo en un lugar cada vez más

exacto y específico. Es por tanto, que el pertenecer a cada uno de estos grupos concede un lugar cada vez más amplio para la individualidad. Cuanto a más círculos sociales una persona pertenezca, será menos probable que haya otra quien forme parte de la exacta misma combinación de grupos y cruces. Es en este cruce de los círculos sociales donde la persona se verifica y conforma su identidad. Simmel lo resume de esta manera: "Su determinación finalista se convierte así, en cierto modo, en el correlato de su determinación causal. Considerando su origen, la hemos explicado como el punto de coincidencia de incontables hilos sociales como resultado de la herencia de los más diversos círculos y períodos de adaptación, y también hemos interpretado su individualidad como la singularidad de las cuantías y combinaciones en que se reúnen en ella los elementos de la especie. Si ahora se la considera reencajada con la pluralidad de sus instintos e intereses, en las organizaciones sociales, la vemos, por decirlo así, constituir un reflejo y restitución de lo que ha recibido, en forma análoga, pero más consciente y elevada." (Simmel, 1977, p.436).

Asimismo, la personalidad moral es determinada por nuevos elementos, pero estos a su vez pueden provocar conflictos y contradicciones. El pasaje de un único círculo a la intersección de varios implica que la seguridad y estabilidad previa ahora fluctúa hacia tendencias diversas. Estos conflictos pueden ser tanto internos como externos, y el autor plantea que el individuo se ve amenazado por un dualismo espiritual. No obstante, esto no implica que el pertenecer a varios círculos deje de fortalecer la unidad personal. Por el contrario, el dualismo y la unidad pueden ir de la mano, en tanto la personalidad se divide y se transforma. Cuanto más variados sean los círculos sociales y los intereses que se intersectan, más consciente se es de la unidad del yo.

En resumen, en las sociedades modernas las personas cada vez forman parte de una mayor cantidad de círculos sociales de diversa índole; desde los más abarcativos como el Estado, a los más particulares como lo son la familia, y las demás uniones asociativas elegidas con mayor o menor libertad. Cuanto a más círculos sociales se pertenezca, existirá una mayor individualización, dado que las intersecciones entre estos son cada vez más exactas, acotadas y específicas. Estas interacciones diversas generan una mayor diferenciación entre individuos, según los círculos de los que se forme parte, y las maneras en que éstos se intersecten.

4.2.5. Vínculos de protección y reconocimiento

Para analizar cómo los vínculos influyen en estas representaciones, es importante definir con claridad esta categoría y ordenar los tipos de vínculos existentes. Esto permite abordar el problema de investigación enfatizando la relevancia del aspecto relacional en la construcción de significados comunes. Para ello, se toma el concepto de vínculos sociales desarrollado por Paugam (2012).

Paugam define los vínculos sociales a partir de dos dimensiones: la protección y el reconocimiento. Con protección refiere a los soportes con los que el individuo puede contar ante las diversas dificultades, tales como recursos familiares, comunitarios, profesionales, sociales, etc. El reconocimiento, por otro lado,

involucra la interacción social en la que el individuo ve reflejada su existencia y su valor, en función de la mirada de los otros. De esta forma, las expresiones “contar con” y “contar para” resumen las nociones de protección y reconocimiento, respectivamente.

Asimismo, señala las similitudes que se han planteado acerca del concepto de *descualificación social* que el autor desarrolló, con el de *desafiliación social* de Robert Castel. A pesar de ser conceptos similares que se cuestionan acerca de los vínculos sociales y sus fragilidades, afirma que el enfoque de Castel privilegia una mirada centrada en la protección social, mientras que él mismo se ha focalizado más en el reconocimiento social y su dimensión identitaria. A su vez, destaca la importancia de no confundir ambas dimensiones como cree haberlo hecho en el pasado, por el interés analítico que encuentra en su disociación. Es por esto que sugiere un análisis sistemático de estas dos fuentes del vínculo social y sus distinciones.

4.2.6 Tipologías de vínculos sociales

Paugam clasifica los vínculos sociales en cuatro tipos: vínculo de filiación, vínculo de participación electiva, vínculo de participación orgánica, y vínculo de ciudadanía (Ver anexo 1). En relación a los vínculos de las trabajadoras sexuales, en este trabajo se focaliza específicamente en aquellos de participación electiva y orgánica.

El vínculo de participación electiva refiere a la “socialización extra-familiar” y se da entre individuos que se conocen en distintos grupos e instituciones. Estos pueden ser variados, incluyendo grupos de amigos, comunidades, vecindades, instituciones religiosas, entre otros. En este aprendizaje social el individuo se enfrenta tanto a la necesidad de integrarse como a la de ser autónomo, en tanto construye por su cuenta una red de pertenencias sobre la que basará su personalidad, bajo el reconocimiento de otros. Paugam hace especial hincapié en el carácter electivo de este tipo de vínculo, ya que permite a los individuos elegir libremente qué relaciones establecer según “sus deseos, sus aspiraciones y sus valores emocionales” (Paugam, 2012, p.6).

El vínculo de participación orgánica se caracteriza por el ejercicio de una función específica en la organización del trabajo. Este tipo de vínculo se sostiene en la lógica productiva de las sociedades industriales, fuertemente ligado a la esfera económica, aunque no depende únicamente de esta. En relación a ello, el autor propone concebirlo desde una mirada durkheimiana, en que el empleo y el rol del Estado social juegan un papel muy importante. La integración profesional constituye la seguridad del reconocimiento material y simbólico, así como la protección social que esto conlleva.

Desde esta mirada, se entiende que la inseguridad social puede presentarse como un debilitamiento de las protecciones sociales, en términos de Castel; y en una miseria de posición desde una perspectiva bourdiana, en relación al reconocimiento de los otros. Es decir, se da una pérdida parcial de los soportes

sociales, y se carga con una inferioridad reconocida socialmente que genera una gran angustia psicológica, manifestándose de diversas formas, tanto para quien la sufre como para sus allegados.

Puede entenderse el vínculo entre compañeras trabajadoras sexuales como un caso de participación electiva, dada la posibilidad de elección en las relaciones que se construyen. No obstante, es interesante considerar el contexto laboral precario en que estos vínculos tienen lugar, ya que tanto la protección como el reconocimiento de estas mujeres suele verse vulnerado por la falta de soportes sociales por parte del Estado, y por un reconocimiento estigmatizado por parte de la sociedad.

4.3. Identidad

4.3.1. Definición

La identidad resulta una dimensión fundamental para este trabajo, dada la relevancia de la autopercepción individual y colectiva en relación al trabajo sexual. Como Martuccelli (2007) la define, esta refiere tanto “a lo que asegura la permanencia en el tiempo de un individuo singular y lo que lo transforma en miembro a parte entera de un grupo social propio a un período histórico” (Martuccelli, 2007, p.47). Es decir, la identidad personal y la colectiva están en constante diálogo, y se retroalimentan mutuamente. En este sentido, se vuelve un concepto clave para comprender cómo los vínculos sociales influyen en las representaciones sobre el trabajo sexual, en tanto se crean identidades en torno al ejercicio del mismo. Particularmente en relación al vínculo entre compañeras, se vuelve menester incorporar una perspectiva identitaria y simbólica sobre las diversas formas de concebirse como trabajadoras sexuales. Asimismo, desde la visión del interaccionismo simbólico, la identidad no preexiste a las interacciones sociales, sino que se crea durante y a partir de ellas. Por tanto, analizar los vínculos entre trabajadoras sexuales es importante para abordar la construcción de identidad.

Martuccelli describe la identidad como una categoría compleja y confusa por sus riquezas analíticas, lo que ha llevado a algunos autores considerar adecuado abandonarla. Sin embargo, afirma que tan solo se necesita una definición común y clara como punto de partida. Señala que este concepto remite tanto a lo que hace a un individuo particular y su permanencia en el tiempo, como lo que lo hace miembro de un grupo social en determinado período histórico: “No hay identidad personal sin presencia de identidades colectivas; y al mismo tiempo, todo perfil identitario colectivo sirve a la estructuración de identidades personales.” (Martuccelli, 2007, p.55).

El autor se cuestiona por qué este concepto ha cobrado tanta importancia en la modernidad, y concluye que en la sociología se ha ido aceptando que la identidad como representación de uno mismo no puede ser subordinada a los roles funcionales. Es decir, la identidad se vuelve autónoma de los roles sociales, y va más allá del rol profesional. De esta forma y con distintos factores en juego, se constituye un espacio identitario que ya no está estrictamente subordinado al rol ocupacional. En tal sentido, resulta interesante cuestionarnos de qué formas las representaciones sociales sobre el trabajo sexual ligadas a la identidad de

quienes lo realizan, van más allá del rol ocupado en el ejercicio de la actividad. Esto cobra relevancia entendiendo la identidad como una categoría compleja, que se entrelaza con los vínculos sociales y traspasa la barrera de lo meramente ocupacional.

Por su parte, Martuccelli atribuye el éxito reciente que ha tenido este concepto a una razón política y una razón analítica. La primera refiere al círculo de reconocimiento, en el que movimientos sociales llevan a la esfera pública problemas de negación identitaria, siendo actualmente algo tanto colectivo como personal. Considera que en el universo político una gran cantidad de actores se perciben desde un enfoque identitario, y en muchos casos resulta más trascendente la representación identitaria de los grupos sociales que la representación política de sus intereses.

Por otra parte, la razón analítica refiere a la necesidad de escapar de una visión “homogénea del actor”, a pesar de que la sociología no lo ha logrado en totalidad según el autor, pues no ha conseguido romper con el psicoanálisis en la representación del sujeto y un buen reconocimiento de las distintas dimensiones identitarias.

Martuccelli explica cómo los típicos modelos utilizados para explicar los fenómenos sociales solían basarse en una concepción unitaria del sujeto. Sin embargo, hoy en día es necesario destacar el individuo plural, quien combina lógicas y vínculos distintos conformando identidades diversas, y quien “es capaz de dotarse de una unidad a sí mismo a pesar de la explosión identitaria que vive” (Martuccelli, 2007, p.50). Este proceso ha generado una imposición de reconocimiento de las diversas dimensiones identitarias, y por ende, de un sujeto plural y menos unitario.

Uno de los desafíos que se presentan ante esta situación es la de cómo reconocer la pluralidad de identidades, y comprender “el hilo conductor” que conforma una identidad personal. Martuccelli procede a ejemplificar la importancia que el DNI o la cédula de identidad tiene en la actualidad como elemento definitorio de la singularidad individual. No por el documento en sí mismo, si no por los procesos socio-históricos que acabarían atribuyéndole este significado y definición colectiva nacional. Así, desarrolla como en algunos países (lo que también es válido para el caso de Uruguay) actualmente existe la posibilidad de modificar ciertos aspectos del documento de identidad, tales como el nombre y cambio registral del sexo de una persona. A pesar de que estos cambios han sido progresivos y no siempre resultan procedimientos tan sencillos, resultan especialmente significativos para el caso de las personas trans y la construcción de su identidad de género.

Por otra parte, una de las cuestiones más interesantes que el autor plantea es la asociación de los roles profesionales como segundo grupo de atributos identificadores, y las modificaciones que se han generado en torno a ello. Por un lado, antes solía definirse la identidad en función del rol profesional, sin espacio para heterogeneidades. Hoy en día, cada rol cuenta con una gran cantidad de modelos identitarios. A su vez, refiere a la necesidad que muchas veces se da de intentar diferenciarse del rol, aceptando que se pertenece a x categoría pero que no se es como el resto de sus integrantes: “Sí claro, yo soy médico pero soy diferente de mis colegas”, “soy profesor pero no soy como ellos” (Martuccelli, 2007, p.51); (más aún

cuando los roles ocupados no cuentan con un prestigio social similar a los que el autor utiliza como ejemplo). Aquí se puede entre ver el espacio que se ha generado entre el rol profesional y la identidad, aún cuando esta diferenciación implica, en cierta forma, una reafirmación de que la identidad sigue estando ligada al rol profesional ocupado.

Por último, plantea un tercer nivel que refiere a las identidades culturales. Martuccelli afirma que ni el lugar, ni la fecha de nacimiento, ni el oficio que se ejerza definen realmente a una persona tanto como la identidad colectiva con la cual se reivindica. Ya sea una nacionalidad, un género, una orientación sexual o ideología política; todo esto resulta extremadamente amplio y cambiante. Asimismo, el control sobre esto se torna cada vez más inestable, dado que las identidades culturales están en constante creación y transformación. Considera que casi cualquier factor cultural puede funcionar como soporte de una construcción identitaria, desde equipos de fútbol hasta grupos de fans, entre muchísimos otros. A este nivel le agrega un elemento más, que consiste en cuando a la definición identitaria entran en juego factores biográficos, aún más difíciles de controlar que lo mencionado anteriormente. Es más, las personas pueden seleccionar qué aspectos de sus biografías destacar, y esto en parte responde a las narrativas colectivas dominantes del contexto socio-histórico. Es decir, incluso en los aspectos más íntimos y propios de las trayectorias de vida, hay que tener en cuenta la influencia de las narrativas colectivas y contextuales de cada momento determinado, y cómo impactan en la conformación de una identidad personal: : "(...) lo importante es que recuerden que la identidad es una de las dimensiones sociológicas del individuo. Que lo que mejor la caracteriza es la manera específica por la cual teje un vínculo entre lo macro y lo micro, un vínculo en el cual los factores culturales tienen, sin lugar a dudas, mucho más peso que en las otras dos nociones que hemos visto (los soportes tienen una carga más existencial, los roles un aspecto más funcional). No hay identidad sin movilización de factores culturales y sin narraciones." (Martuccelli, 2007, p.53).

4.3.2 Estigma

Goffman (1963) plantea que cada sociedad establece los medios necesarios para categorizar a las personas y a los atributos que se reconocen como naturales para cada categoría de individuos, definidas por el medio social. En el intercambio social rutinario en medios preestablecidos se interactúa con "otros previstos", que no requieren una atención particular. Sin embargo, frente a un desconocido, las primeras apariencias juegan un rol fundamental para su clasificación categórica y determinación de atributos. A esto le llama "identidad social", la cual involucra tanto atributos personales, como la honestidad; y atributos estructurales, como la ocupación.

Goffman advierte que el término estigma será utilizado para referir a un atributo sumamente desacreditador, pero que lo esencial aquí es un "lenguaje de relaciones", y no de atributos. Un atributo

puede resultar estigmatizante para cierto poseedor y normal sobre otro, por lo que ningún atributo resulta honorable ni despreciable en sí mismo.

Otro elemento que subraya en relación al estigma es la doble perspectiva que oculta. Por un lado, el individuo estigmatizado puede ser consciente o suponer que su calidad distintiva ya es conocida o resulta evidente, y este es el caso de alguien *desacreditado*. En el caso contrario, en que este atributo no es conocido ni perceptible inmediatamente por quienes lo rodean, el individuo es *desacreditable*. A pesar de esta diferencia significativa, Goffman afirma que las personas estigmatizadas probablemente atraviesen ambas experiencias.

Goffman plantea que las prostitutas son entendidas como desviadas sociales, por representar fracasos en los esquemas motivacionales de la sociedad. Esta carga es incluso transferible a sus vínculos directos, como en el caso de los hijos e hijas. No solo es estigmatizada la persona que ejerce la actividad, sino que también se sufre el estigma de ser, por ejemplo, "el hijo de la prostituta".

El autor afirma que la identidad social y personal forman parte de las expectativas y definiciones que los demás tienen sobre la persona. A partir de estos elementos es que se crea una imagen de sí misma, en base a la identificación personal y social construida sobre ella, y en función de una elaboración personal. Esta identidad social refiere a la estigmatización, mientras que la identidad personal al control de la información en cómo manejar el estigma. La identidad del yo remite a lo que el individuo siente con respecto al estigma y su manejo. De esta forma, las experiencias de discriminación pueden destacarse como hitos relevantes en la construcción de identidad y en las formas de autoperibirse.

Por último, Goffman advierte que, en ocasiones, existe una tendencia de estratificación de los pares, siguiendo las mismas actitudes que los normales adoptan hacia los estigmatizados. Esto tiene lugar de manera diferenciada según el grado en que el estigma se manifiesta y se impone. Considera que cuánto más aliada se encuentre una persona con los normales, más se autoperibirá a sí misma de forma no estigmática. Esto puede generar una ambivalencia de identidad si siente vergüenza por verse ligada a lo que rechaza, sin poder aceptarlo, pero viéndose imposibilitada a abandonarlo.

5. PROBLEMA Y OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN

El problema de investigación consiste en cómo los vínculos sociales de participación electiva y orgánica entre trabajadoras sexuales en Montevideo⁵ en 2011 y 2019, estructuran sus representaciones sobre la actividad que ejercen. Es decir, cómo las representaciones sobre el trabajo sexual se ven influidas por los vínculos existentes entre ellas, y cómo se construyen nuevas representaciones en función de la forma de

⁵ Se incorporan también perspectivas de mujeres del interior en algunas oportunidades.

vínculo que se esté analizando. Asimismo, se busca identificar qué cambios existen en estas representaciones en los años mencionados.

Este problema podría resumirse en las siguientes preguntas: ¿Cómo los vínculos entre trabajadoras sexuales estructuran las representaciones sobre el trabajo sexual que ellas poseen?, ¿cómo cambian estas representaciones entre 2011 y 2019?

5.1. Objetivos generales

- 1) Analizar cómo las representaciones sobre el trabajo sexual se entretajan a partir de los vínculos sociales de participación electiva y orgánica que desarrollan las personas que lo ejercen.
- 2) Identificar cómo cambian dichas representaciones sociales en los años 2011 y 2019.

5.2. Objetivos específicos

- Describir los vínculos sociales de participación electiva y orgánica entre trabajadoras sexuales.
- Ordenar las representaciones sociales que poseen las trabajadoras sexuales sobre la actividad que ejercen.
- Analizar las relaciones entre vínculos sociales y representaciones sociales de las personas que desarrollan el trabajo sexual.
- Considerar variaciones en la relación entre las representaciones sobre el trabajo sexual y los vínculos sociales, en función de variables estructurales tales como edad y género.

6. METODOLOGÍA

6.1. Diseño de investigación cualitativo

Esta investigación tiene un abordaje cualitativo, en el que se complementa el material empírico del que se dispone con el de otras investigaciones antecedentes. Maxwell (1996) plantea que la fuerza de la investigación cualitativa reside en su aproximación inductiva y su acercamiento a las personas. Sostiene que hay cinco clases de propósitos en los que es adecuado realizar investigaciones cualitativas. Uno de ellos es la comprensión de los significados para los propios participantes, uno de los elementos que se consideran relevantes en esta investigación. Incluye en el término significado “cognición, afectos, intenciones y todo aquello que puede ser incluido en la perspectiva de los participantes” (Maxwell, 1996, p.3). Explica además que las visiones sostenidas por los participantes no deben ser entendidas como verdades o mentiras, sino que forman parte de la realidad que se busca comprender. Es decir, no solo importan los sucesos, sino cómo estos afectan a los participantes y cómo influyen su comportamiento.

6.2. Fuentes de información

Esta investigación recoge información sobre tres estudios diferentes⁶. El primero de ellos, *“Trabajo sexual: una mirada desde la construcción de significados”*, fue realizado en el marco del Taller Central de Investigación de la carrera de Sociología, en el Taller de Precariedad vital, vulnerabilidad, exclusión, muerte y suicidio, durante los años 2018 y 2019. El diseño de la investigación fue cualitativo y de tipo flexible, para el cual se seleccionó la técnica de entrevista semi-estructurada. En total se contactaron aproximadamente 58 mujeres (tanto cis como trans), de las cuales 37 fueron a través de Facebook. Las principales vías de contacto fueron: redes sociales, contactos previos, observación de la dinámica del ejercicio sexual callejero y acercamiento en ese contexto, y asistencia a la clínica de profilaxis del Hospital Maciel. Finalmente pudieron concretarse 17 entrevistas, de las cuales 7 fueron realizadas cara a cara, 6 por videollamada, y 4 por llamada. El territorio virtual representó un desafío por las características propias de este método y la distancia física con las personas. Sin embargo, resultó fructífero y de gran ayuda para acceder a mujeres de todo el territorio nacional, por la inviabilidad de trasladarse a cada lugar por razones de tiempo y costos (solo en una ocasión, en que se viajó a realizar entrevistas a Trinidad, Flores, con la facilitación de una de las entrevistadas).

Durante este proceso, el apoyo brindado por algunas instituciones e informantes calificados fue fundamental. Antes de comenzar con el trabajo de campo se realizaron 6 encuentros con especialistas, siendo algunos de ellos entrevistas semi-estructuradas, y otros reuniones exploratorias con el fin de conocer más de cerca el campo y los antecedentes. Los informantes fueron: Pablo Guerra, Sandra Perroni de la Asociación Civil El Paso, referentes de la ONG CasAbierta, María Elena Lurnaga, y Clara Musto. (Ver notas de campo en Anexo 5).

El segundo estudio, dirigido por Carlos Muñoz y José Goyeneche, fue financiado por la Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC), en la instancia de “Proyectos de Investigación e Innovación Orientados a la Inclusión Social”. *“Población trans en el Uruguay”* (2011) es una investigación que identifica los factores influyentes en los procesos de exclusión social de las personas trans. Se propuso relevar información relevante sobre esta población, con el fin de generar insumos para la creación de políticas públicas orientadas a la misma. Para ello, se analizaron las trayectorias y la conformación de identidades trans, a partir de tres herramientas. Estas fueron: entrevistas en profundidad, estimación del tamaño de la población, y la aplicación de una encuesta socio-económica representativa. Las mismas fueron llevadas a cabo por un equipo interdisciplinario, junto al apoyo de organizaciones sociales y organismos públicos.

⁶ Esta investigación fue realizada en 2020 durante la pandemia del virus COVID-19. Dada la particular situación de emergencia sanitaria y la exacerbación de precariedad que atravesaron las trabajadoras sexuales, no fue posible realizar nuevo trabajo de campo. Por lo tanto, además de las entrevistas realizadas en el Taller de Investigación, se decidió complementar el material con entrevistas de investigaciones previas, como datos secundarios fundamentales para dar cuenta de los cambios históricos.

El tercer estudio fue realizado por Clara Musto (2011), y se focaliza en las circunstancias de vida de mujeres cis, asociadas al ingreso y la permanencia en el trabajo sexual. Desde un abordaje cualitativo, se realizaron entrevistas a informantes calificados, entrevistas retrospectivas en profundidad, y análisis de fuentes secundarias. El carácter retrospectivo de estas entrevistas tenía como objetivo la comprensión del ejercicio del trabajo sexual como producto de las trayectorias y etapas de vida transitadas por estas mujeres. Asimismo, enfatiza la necesidad de introducir la dimensión dinámica en la investigación sobre el ingreso al trabajo sexual, con el fin de explicitar que los mecanismos que se asocian al inicio en la actividad y la permanencia en la misma pueden ser distintos. Musto trabajó con la técnica de calendarios de vida, en los que se repasaron variables importantes en las trayectorias de vida, tales como el año y mes de nacimiento, vínculo con las parejas, tenencia de hijos, edad de abandono del hogar familiar, edad de entrada en la prostitución (y salida en los casos correspondientes), momento de entrada y salida de la prisión en caso de haber estado privadas de libertad, y movimientos de ciudad/país.

6.3. Estrategia metodológica y caracterización de las entrevistas

El total de las entrevistas fue analizado a través de una codificación abierta y temática en el software de análisis cualitativo Atlas Ti. De los trabajos mencionados, se toma la siguiente cantidad de entrevistas: 17 del estudio de Musto (2011), 23 del Proyecto Trans (2011), y 17 del trabajo realizado en el Taller de Investigación (2019). De estas 57 entrevistas, se relevaron algunas variables presentes en las tres investigaciones, con el fin de conocer las características de la población total. Estas fueron la edad, la tenencia de hijos e hijas, la identidad de género en función del sexo biológico, la región del país al momento de la entrevista, la región de origen, y la edad al momento de iniciación en el trabajo sexual (o en la explotación sexual, en los casos en que las personas eran menores de edad). A continuación se resume esta información⁷:

Tabla 1: Características generales de la población entrevistada en 2011 (fuentes secundarias)

		Musto (2011)	Múñoz et al. (2011)	TOTAL
Edad	Hasta 35	15	9	24
	Mayores de 35	2	7	9
	Sin datos	0	5	5
Hijas/os	Tiene hijas/os	15	2	17
	No tiene hijas/os	2	21	23
Género	Mujer cis	17	0	17
	Mujer trans	0	23	23
Región de residencia al momento de la entrevista	Montevideo	17	23	40
	Interior	0	0	0

⁷ En Anexo 2 se presentan las tablas completas de la distribución de entrevistas por proyecto.

Región de nacimiento	Montevideo	13	16	29
	Interior	4	7	11
Edad al momento del ingreso al trabajo sexual (o explotación sexual)	Menor de edad	0	13	13
	Mayor de edad	17	7	24
	Sin datos	0	3	3

Fuente: Elaboración propia

Tabla 2: Características generales de la población entrevistada en 2019 (fuentes primarias)

		Taller (2019)	TOTAL
Edad	Hasta 35	8	8
	Mayores de 35	8	8
	Sin datos	1	1
Hijas/os	Tiene hijas/os	12	12
	No tiene hijas/os	5	5
Género	Mujer cis	13	13
	Mujer trans	4	4
Región de residencia al momento de la entrevista	Montevideo	14	14
	Interior	3	3
Región de nacimiento	Montevideo	13	13
	Interior	4	4
Edad al momento del ingreso al trabajo sexual (o explotación sexual)	Menor de edad	11	11
	Mayor de edad	5	5
	Sin datos	1	1

Fuente: Elaboración propia

En el caso de la investigación realizada por Musto, la pauta de entrevista fue organizada en diversos núcleos temáticos, con el fin de explorar las causas del inicio, la permanencia y las experiencias propias del trabajo sexual. Esta incluía variables demográficas, caracterización del inicio y la trayectoria en el trabajo sexual, vínculos con el ámbito delictivo, vínculo con la familia, vínculo con los pares, trayectoria educativa, experiencias laborales, movimientos migratorios, uso de drogas, modalidades de ejercicio, experiencias de violencia con los clientes, problemas de salud, entre otros. (Ver pauta de entrevista en Anexo 4.2).

Por otro lado, las entrevistas realizadas por Muñoz et al. tenían como objetivo recorrer las trayectorias de vida de las personas trans en tres ejes fundamentales: trayectoria laboral, proceso identitario de identificación de género y proceso identitario de construcción de la orientación sexual. A pesar de que la investigación no se focalizaba en el ejercicio del trabajo sexual, fue uno de los temas más desarrollados en las trayectorias laborales y de vida, dada la estrecha relación entre la población trans y el ejercicio de esta actividad. De las 29 entrevistas compartidas de este proyecto, solo 5 fueron descartadas por corresponder a personas trans que no habían ejercido el trabajo sexual. (Ver pauta de entrevista en Anexo 4.1).

Por último, el estudio realizado en el Taller de Investigación se proponía conocer los significados que las mujeres que ejercían el trabajo sexual atribuían al mismo. La pauta de entrevista fue transformándose en paralelo al problema de investigación. En un principio el foco del trabajo sería la Organización de Trabajadoras Sexuales, pero el plan sufrió modificaciones al hacerse pública la temporal disolución del colectivo, el 21 de junio de 2019. A partir de allí, se decidió modificar el problema, y expandir la muestra tanto a trabajadoras sexuales que habían formado parte de O.Tra.S., como a trabajadoras sexuales que no tuvieran ningún vínculo con la organización. De esta forma, la pauta de entrevista incluía preguntas sobre la iniciación en el trabajo sexual, la referencia de otra persona al momento del ingreso, el vínculo con la familia y los círculos cercanos, experiencias laborales, relación con los clientes y dueños de los locales, modalidad del trabajo sexual, principales situaciones de violencia, condiciones de trabajo, uso de drogas, salud, opinión sobre la regulación del trabajo sexual, entre otras. A su vez, para el caso de aquellas mujeres que sí formaban parte de O.Tra.S., se indagó acerca del proceso de organización, sus principales demandas, qué acciones habían sido realizadas y cuáles se proyectaban a futuro, etc. (Ver pauta de entrevista en Anexo 4.3).

6.4. Ventajas en el abordaje del problema de investigación

La decisión de analizar entrevistas de distintas investigaciones surge a partir del cúmulo de material empírico sobre la población de interés, y la dificultad para realizar nuevo trabajo de campo dada la pandemia del COVID-19. Las entrevistas de estos antecedentes reúnen las condiciones de haber sido realizadas a mujeres (tanto cis como trans) que ejercieron el trabajo sexual, y que relatan sus experiencias en torno al mismo. En este sentido, parece relevante incorporarlas, dado que el material empírico de una investigación no se agota en un primer análisis, y de este pueden derivarse distintas líneas de investigación. A pesar de las diferencias en los enfoques de cada una de ellas, las tres investigaciones relevan información sobre los vínculos entre trabajadoras sexuales, y las representaciones sociales que tienen sobre la actividad. Se toma la decisión de analizar el material en conjunto, dando cuenta de las diferencias que surgen entre 2011 y 2019.

Por otra parte, la posibilidad de trabajar con un número mayor de entrevistas permite un análisis más profundo, ya que conjuga distintos ángulos de un mismo tema, a la vez que se ajusta al problema de

investigación seleccionado. A su vez, estas entrevistas fueron realizadas en momentos temporales diferentes, por lo que habilitan la identificación de diferencias y similitudes en el proceso histórico del trabajo sexual en la última década en Uruguay, tomando como referencia los años de realización de las mismas (2011 y 2019). La diversificación de la población entrevistada es otro de los factores a destacar, dado que permite la comparación entre grupos distintos. Esto se desarrolla especialmente en el caso de las mujeres cis y mujeres trans, y entre las más jóvenes y las mayores. A pesar del desafío que esto significa, se busca aprovechar el material de los antecedentes y continuar la investigación sobre el tema, desde la perspectiva particular de los vínculos y las representaciones sociales.

6.5. Desafíos en la interpretación de resultados

A pesar de las ventajas mencionadas, es importante tener en cuenta las dificultades que esto puede tener en la interpretación de resultados. En primer lugar, el hecho de que el material empírico corresponda a investigaciones diferentes, complejiza la sistematización y análisis de la información, por la lógica de presentación y abordaje de los temas, distinta en cada una de ellas. Esto requiere una lectura minuciosa, que además de llevar mucho tiempo, puede dificultar encontrar aquellos elementos específicos que se vinculan al problema de investigación. Asimismo, dado que cada investigación se propone objetivos distintos, la forma en que se tratan los vínculos y las representaciones sociales también son diferentes en cada una de ellas, variando entre ser un tema central o ser tratado de forma periférica. Esto puede influir en las respuestas de las entrevistadas, y la interpretación que ellas plantean sobre los vínculos y el trabajo sexual.

Por otra parte, a pesar de ser una cantidad significativa de entrevistas, la información no fue relevada bajo las mismas condiciones, debilitando la posibilidad de realizar conclusiones generales para esta muestra. La diferencia temporal entre las investigaciones también representa un desafío, en que no debe asumirse que los elementos que se analizan se mantienen siempre igual, especialmente por lo dinámico que resulta el trabajo sexual.

Otra de las dificultades que cabe mencionar, es la diversidad que existe entre las trabajadoras sexuales cis y trans, que al no poder ser abordada profundamente en este trabajo puede afectar el análisis de los resultados. Por último, las entrevistas contienen información muy interesante sobre otros tipos de vínculos sociales, que tampoco son analizadas aquí por las características propias de este trabajo, pero que tienen un peso importante en las representaciones sociales, y no deben ser despreciadas.

Musto (2011) señala que una de las problemáticas de la investigación sobre el trabajo sexual es la tendencia al sesgo (en tanto se accede solo a una parte del universo de estudio y de los principales actores involucrados en el trabajo sexual) por el estudio de poblaciones específicas: trabajadoras sexuales más que clientes, dueños de locales y proxenetas; mujeres cis más que mujeres trans u hombres; y el mercado de prostitución ilegal más que el mercado legal. Afirma que este sesgo se va exacerbado por "la

generalización aporreada de las conclusiones al conjunto de los trabajadores sexuales (Weitzer 2009; Sanders et al. 2009, citado por Musto 2011).

En este sentido, es importante reafirmar que esta investigación recoge información sobre tres estudios diferentes, realizados en momentos distintos y con poblaciones diversas. Esta no pretende ser una generalización de la realidad de todas las trabajadoras sexuales, más aún teniendo en cuenta las diferencias entre mujeres cis, mujeres trans, región del país, y los años de realización de cada proyecto. Sin embargo, se cree que analizar este material en conjunto permite abordar realidades distintas desde el estudio de los vínculos y representaciones sociales, en los que se observan tanto diferencias como similitudes, a pesar de las diversas características mencionadas.

Esto no significa que la influencia de los vínculos en las representaciones sociales sobre el trabajo sexual no sea afectada por otros múltiples factores, ya que se está ante un fenómeno muy dinámico. Siendo conscientes de estas limitaciones, el trabajo busca aprovechar parte del cúmulo nacional de material generado en la última década, y acercarse a la comprensión de estas nociones y de sus particularidades.

6.6. Consideraciones éticas

Cabe mencionar que por la sensibilidad del tema los tres estudios tomaron y explicitaron ciertas consideraciones éticas, manifestadas también al momento de la entrevista. Toda la información relevada es anónima, y se plantea a las entrevistadas que no se publicarán sus nombres ni otras formas de identificarlas. A su vez, en los tres casos se intentó generar un clima de confianza, en el que ellas pudieran expresarse sin sentirse juzgadas, y tratando los temas con cuidado y respeto.

7. ANÁLISIS

La complejidad en las formas en que se entretiene el vínculo entre trabajadoras sexuales permite un abordaje muy amplio de la temática. Este puede ser clasificado como un vínculo de participación electiva, según la tipología de los vínculos sociales (Paugam, 2012). Desde esta óptica pueden entenderse las relaciones de compañerismo y amistad que surgen a partir del trabajo sexual y que corresponden a una socialización extra-familiar. A su vez, el vínculo de participación orgánica permite una comprensión de las relaciones desde el punto de vista laboral, y la construcción de identidad en torno a una actividad común. En este sentido existen elementos que se destacan como propios del trabajo, en el que el vínculo está mediado por el ejercicio del mismo (tanto como pares de trabajo o como potencial competencia). De esta forma, la relación entre trabajadoras sexuales se complejiza en la medida en que se estructura a partir de la organización del trabajo sexual, lo que supone una relación distinta entre las posibilidades de protección y reconocimiento que se entranan en estos vínculos.

A continuación se analizan tres momentos importantes en la construcción del vínculo entre trabajadoras

sexuales: el ingreso a la actividad, el ejercicio del trabajo sexual, y las proyecciones en torno al mismo.⁸ Con el fin de identificar cambios entre los años 2011 y 2019 se incluye el año correspondiente a cada cita, y se organizan las citas de los anexos en función de los proyectos y años. Para observar estas apreciaciones ver anexo 9 y 10.

7.1. Vínculos en el ingreso al trabajo sexual

El ingreso al trabajo sexual puede señalarse como un momento clave en la construcción del vínculo entre trabajadoras sexuales, ya que este evento suele estar mediado por la referencia de alguien que ya ejerce la actividad. A pesar de que en varios casos se enfatiza que estas personas no tienen la intención de incentivar el trabajo sexual, representan figuras que guían el proceso, y el aprendizaje de códigos y nociones importantes para el desarrollo del mismo. En este sentido, resulta interesante discutir la relación entre los vínculos electivos (de amistad y cercanía) y orgánicos (como parte de un mismo entorno laboral), y sus diferencias en términos de protección y reconocimiento.

Los incentivos en el ingreso al trabajo sexual son diversos. De tal modo, las representaciones sociales que quienes lo ejercen tienen sobre el mismo varían en relación a las causas de su ingreso. La iniciación en el trabajo sexual es, en varias oportunidades, representado como un medio de subsistencia económica. Dentro del incentivo económico también se distinguen diversas motivaciones, tales como la mantención y cuidado de personas dependientes, la dificultad de acceso a otros mercados de empleo, o el financiamiento de cirugías. En otros casos, los incentivos al ingreso no tienen un carácter meramente económico. Por ejemplo, para algunas mujeres trans, que además de ser una población vulnerada y discriminada en el mercado laboral (por lo que el ingreso al trabajo sexual se torna una de las pocas alternativas para sustentarse), también se distingue un reconocimiento de su femeneidad, como una representación simbólica que incentiva este ingreso. A su vez, existen formas de incorporación forzada, que tienen lugar en el marco de la explotación sexual, reclusión, o reproducción de una herencia familiar.

7.1.1. Vínculos orientados al incentivo

Oportunidad de empleo

La subsistencia económica es una de las razones que motivan el ingreso al trabajo sexual. La representación de la actividad como una fuente de ingresos suele vincularse con una condición de vulnerabilidad económica previa, en que el trabajo sexual representa una oportunidad de empleo. En este sentido, el vínculo con otras personas que ya se encuentran en el ejercicio del mismo es considerado un impulso para acceder a una posibilidad laboral que les permita mantenerse

⁸ Por motivos de extensión se incluyen algunas citas ilustrativas (ver más citas en Anexo 10, y Anexo 8 por tabla resumen de las dimensiones de análisis)

económicamente. Esto se da especialmente en el caso de mujeres con personas dependientes a cargo, como lo son las “madres solteras” con hijos e hijas.

“Tenía amigas que eran mayores de edad, y ejercían, la prostitución. Y.. bueno, yo ya tenía, eh, un hijo, y... bueno ta. Y ellas tenían clientes, bueno, me dijeron, yo fui. Digo, nada obligado, ni nada por el estilo. Bueno ta, y así fue como empecé en varias ocasiones, no era siempre, pero era de vez en cuando, siempre tenía algún cliente... y bueno, ta. Después cuando cumplí la mayoría de edad... empecé en una whiskería (...) hasta el día de... de hoy, prácticamente”. Entrevista T47, mujer cis (2019)

Fuente de ingresos económicos

En relación a la oportunidad de empleo y la representación del trabajo sexual como una fuente de ingresos, se destacan algunos motivos específicos. El deseo de juntar dinero para poder realizarse cirugías estéticas aparece como una de estas motivaciones, especialmente significativa para las mujeres trans. Este tipo de objetivos se reconocen en algunos casos como metas puntuales, que no implican la intención de continuar por mucho tiempo en el ejercicio del trabajo sexual, y en otros, como estrategia de transición estética que perdura en el tiempo.

“(...) yo a penas me empecé a prostituir me di cuenta que no era lo que quería para mí, a penas empecé a trabajar, y dije `junto para hacerme las tetas y me voy a mi casa`; y ta, y lo hice. (...) Yo si te traigo a mis amigas, que están en Argentina ahora, ellas de lo único que te hablan es de hacerse la cola, de lo único que te hablan es de hacerse la nariz, de hacerse la boca, de hacerse las tetas. Es de lo único que te hablan, no te hablan de que todo es posible, de que pueden estar bien, de que ellas son lo más importante que tienen. Y eso lleva a que no se quieran y que sólo quieran estar lindas y que vivan para estar lindas y nada más” Entrevista T26, mujer trans (2011)

Espacio habilitante de expresión de femineidad

En la misma línea en que se mencionan las cirugías como una motivación para percibir ingresos a través del trabajo sexual, se destacan otras percepciones, pero vinculadas al plano simbólico. Las representaciones sociales sobre el trabajo sexual también están presentes en los procesos de transición y reconocimiento de la identidad de género de las mujeres trans, en compañía de sus pares. Esto resulta un elemento importante, dado que en muchos casos conlleva un aprendizaje en términos de vestimenta, maquillaje, y presentación de las características socialmente consideradas como femeninas.

“Sí, totalmente, tuve, tuve gente que me ayudó, que me, que me ayudó a maquillarme, que me ayudó a un montón de cosas porque yo no sabía nada”. Entrevista T56, mujer trans, integrante de O.Tra.S (2019)

En este sentido, algunas mujeres trans manifiestan que el ingresar al trabajo sexual representa un espacio en donde explorar su sexualidad e identidad de género, especialmente en los casos en que esta es rechazada desde el hogar de origen. Dadas las pocas alternativas que se les presentan, este puede resultar un ambiente en el que expresar con mayor libertad su identidad, y presentarse en sociedad

acorde a la misma. Las pares trans que se dedican a esta actividad representan, en muchos casos, modelos a seguir, asociados a las características "femeninas" con las que se desea contar: *"Yo más que nada quería pulirme, yo quería sentirme bien, quería estar linda"*. Entrevista T26, mujer trans (2011)

"Chiquita no sé, pero desde bastante tiempo, desde que podía pensar ponele. Empecé a ver que mis amigas estaban cada vez más lindas y que estaban trabajando en la calle, y yo las veía bien, las veía cada vez más lindas, con más ropa, con más pelo. Y yo decía `ta, voy a hacer lo mismo`; y lo hacía. Entrevista T26, mujer trans (2011)

Asimismo, Simmel señala a la comunidad del sexo como un tipo especial de unión, primaria y fundamental. Tomando esto como punto de partida, se puede interpretar el vínculo entre trabajadoras sexuales trans como una forma específica de reconocimiento, en que más que el sexo, es la identidad de género y el estigma sufrido socialmente lo que genera esta unión, y las diversas estrategias de protección. En este sentido, el sexo biológico (que también juega un rol importante en las nociones sobre los diversos tipos de trabajadoras sexuales: mujeres cis, mujeres trans, mujeres con hijos e hijas, etc), es trascendido por el género, y las identidades individuales y colectivas históricamente vulneradas.

Pertenencia a grupo de pares

La protección y reconocimiento en los vínculos de participación electiva se basan en la solidaridad entre sí, una protección cercana, y el contar entre sí, como una forma de reconocimiento positivo. Se subraya la importancia que tienen los consejos y la orientación de otras mujeres al momento de ingresar y adentrarse en el mundo del trabajo sexual. El proceso de aprendizaje social conlleva tanto la necesidad de integrarse a un grupo como la de ser independiente (Paugam, 2012). El reconocimiento de las otras moldea la personalidad, generando la construcción de vínculos y redes de pertenencia. De esta forma, comienzan a entretenerse los vínculos entre trabajadoras sexuales, mientras que se mantiene una identidad individual.

"(...) yo empecé como un chiste, empecé como toda la vida con mis amigas mujeres y jugaba como que era así, hacer de mujer ¿entendés? (...)" Entrevista T31, mujer trans (2011)

7.1.2. Vínculos orientados a la desestimulación

Por otro lado, existe una gran desestimulación al ingreso, intentando fomentar la búsqueda de alternativas que no impliquen atravesar lo que el trabajo sexual conlleva. Como se mencionó, la relación entre trabajadoras representa una fuente de protección y reconocimiento como resultado de una participación electiva. Sin embargo, si se analizan los vínculos desde la perspectiva del trabajo como vínculos de participación orgánica, esta desestimulación puede entenderse como un intento de ruptura del vínculo, con el fin de negar el reconocimiento asociado con la humillación social e identidad negativa de las trabajadoras sexuales (Paugam, 2012). Es decir, el estigma social hacia ellas es una de las representaciones que generan esta desestimulación. A su vez, el trabajo sexual es representado como un trabajo riesgoso, en que la integridad física y psicológica se ve vulnerada. Los problemas

económicos y la necesidad de trabajar se destacan como principal razón para ingresar de todas formas, por la rapidez y cantidad de dinero que puede conseguirse en relación a otros trabajos:

“Y yo me hice re amiga de esta muchacha. Esta muchacha si era prostituta. (...) Y un día estaba en una importadora trabajando y bueno, me dijeron ‘Gracias por todo’ y yo me quedé con tarjeta de crédito, alquiler, mil cosas para pagar, entonces le dije. (...), ‘Che, (...), yo necesito trabajar de algo’. ‘¡No! ¡Vos estás loca, vos no servís para esto! Mirá que es horrible, que los tipos, que no sé que...’ Yo dije ‘No, no. Yo veo que vos hacés plata, no sé... presentame algún cliente tuyo, no sé’”. Entrevista T17, mujer cis (2011)

7.1.3. Incorporación forzada

Explotación sexual

En varios casos la iniciación en el mundo de la prostitución se da como resultado de una explotación sexual desde menores por parte de algún miembro de la familia. De esta manera, el abuso sufrido conlleva una gran carga psicológica, que condiciona el resto de la vida, y la representación que se tiene sobre el ejercicio del mismo. Los siguientes testimonios dan cuenta de esta realidad, en que la permanencia en el trabajo sexual se ve ligada a la trayectoria de vida y la incursión en la prostitución infantil. Haberse dedicado toda la vida a la misma actividad dificulta las posibilidades de salida del trabajo sexual, tanto en el plano económico como social, y en las oportunidades laborales.

“Y... la verdad digo que yo, capaz que viene, soy la única trabajadora de mi familia. Este, capaz que comienzo de muy chica porque tuve la mala experiencia, sí, mi madre me vendía, cuando era chica, a los 9 años. Me vendía para trabajo, digamos, sexual oral, ¿verdad? Capaz yo lo hice como un costumbrismo, y luego lo adapté a mi forma de vivir, de ganar dinero, ¿verdad?”. Entrevista T43, mujer cis, integrante de O.Tra.S. (2019)

Herencia

Por otro lado, se destaca la representación del trabajo sexual como una actividad heredada generacionalmente, en que se continúa con el ejercicio de la prostitución a partir de la presencia de otras trabajadoras sexuales en la familia. En este sentido, se da una continuación en la actividad, como resultado de ser hija, nieta, o familiar de una trabajadora sexual. En la reproducción de este proceso se construye la idea de herencia, como un oficio que se transmite de generación en generación.

“(...) Va a ser un cambio total con los mecanismos que vienen llevando adelante mi abuela, mi madre y yo” Entrevista T42, mujer cis, integrante de O.Tra.S. (2019)

“Como a veces son de familia, porque yo conozco mujeres, más en Montevideo, que la madre era prostituta, la hija era prostituta, la nieta era prostituta, porque era como, era como algo común, y algo de la, de mismo de ellas, ¿no? Entrevista T56, mujer trans, integrante de O.Tra.S. (2019)

A su vez, por las experiencias que las mujeres atraviesan durante el ejercicio del trabajo sexual, muchas veces se manifiesta el deseo de romper con esta herencia, deseando un futuro distinto para sus hijas, alejado de la prostitución.

“Entonces no les inculco a ellas, al contrario, quiero que estudien, que salgan adelante, que tengan por sus propios medios las cosas, que no esperen nada de un hombre. Si bien dentro de un boliche te podés sentir la reina de la noche cuando hay cinco hombres que te quieren... que te mandan copas, y se pelean por bailar contigo, por estar contigo, es muy feo tener que estar sentada horas esperando, parar horas en una ruta, esperando que alguien quiera tirarse arriba tuyo para...para tener un, una olla de comida al otro día, ¿verdad?. Hay momentos duros”. Entrevista T43, mujer cis, integrante de O.Tra.S.(2019)

Reclusión

La dificultad en el acceso a otras oportunidades laborales puede considerarse un proceso de reclusión al trabajo sexual, dado que estas mujeres se ven fuertemente condicionadas a dedicarse a dicha actividad. Esto se observa especialmente en el caso de las mujeres trans, para quienes el trabajo sexual es una de las principales opciones para poder sustentarse económicamente, siendo una población altamente relegada a su ejercicio. A su vez, ello se instaura como una representación social y colectiva, en tanto se asocia a las personas trans con el trabajo sexual como única alternativa de vida. La reproducción de este fenómeno se torna una representación colectiva para la propia población trans, dado el condicionamiento en su posibilidad de elección. La carencia de otros vínculos cercanos como consecuencia de la estigmatización sufrida (por ejemplo, dentro de la familia) tiene una gran influencia en el vínculo con otras personas trans, que se vuelven pares y referentes. De este modo, la vivencia de las mujeres trans es muchas veces percibida en el marco del trabajo sexual, como único espacio en el que son socialmente correspondidas y aceptadas.

“(...) Eh... lamentablemente por estar solo me encontré en la calle, hubo un momento que me encontré en la calle, en el ambiente de la calle este... conocés las chicas trans de la calle de aquel momento el cual no te impulsan, pero el ritmo de vida es prostituirse para sobrevivir. No te impulsan, no te lo imponen pero se van formando núcleos como cualquier parte de la sociedad que se forman núcleos, como núcleos de estudio, bueno, el núcleo de la calle también, como que se va llevando a eso. Capaz que era por un tema de inexperiencias, de no tener muchas amistades, puede pasar un poco por ahí (...).” Entrevista T39, mujer trans (2011)

“Y si lamentablemente yo ya la tenía marcada la vida porque es realista a nosotras no nos dan trabajo en ningún lado, nos discriminan horriblemente, vos vas y te apuntas, si, si, te llamamos, que te van a llamar, a los gays si pero a las trans no las dan en ningún lado, ni por más que tengamos estudio” Entrevista T30, mujer trans (2011)

7.2. Vínculos durante el ejercicio del trabajo sexual

El ejercicio del trabajo sexual conlleva representaciones sociales variadas, que se entretajan a partir de los vínculos y las experiencias. En los discursos de las trabajadoras sexuales se plantean posturas heterogéneas, que dan cuenta de la diversidad y complejidad de estos vínculos. Por un lado, se representa este vínculo como una fuente de protección ante los peligros del trabajo, y como un sostén emocional de reconocimiento afectivo. Por otro, se plantea el vínculo desde la competencia laboral y las dificultades que se presentan en el relacionamiento con las demás trabajadoras sexuales, como déficit de protección y

negación de reconocimiento. A su vez, se destaca cómo estos elementos impactan en la autopercepción, y en el reconocimiento de pertenecer a un grupo social estigmatizado. A partir de ello se generan estrategias que producen una revalorización positiva de la identidad, formas de organización social y luchas por protección y reconocimiento.

7.2.1. Vínculos electivos de protección y reconocimiento

Pertenencia a un espacio de trabajo riesgoso

Las compañeras introducen normas y modos de comportamiento, que facilitan el aprendizaje de las nociones necesarias para ejercer el trabajo sexual. A su vez, la protección resulta una parte fundamental del vínculo, presente en el cuidado entre ellas para minimizar los riesgos, y asistirse en situaciones de peligro, dando cuenta de una representación de la actividad como un trabajo riesgoso. Esta socialización no tiene lugar únicamente al momento de ingreso al trabajo sexual, si no que perdura en el tiempo, generando una "profesionalización" en la actividad (Musto, 2011). De esta forma, la socialización de normas y pautas del ejercicio generan una pertenencia al espacio de trabajo.

"Sí, siempre me decían, "mirá, parate acá, que de acá te vichamos, te cuidamos, que estamos nosotras", y siempre una, una incentiva a la otra (...). Lo mismo cuando caí en Orden Público la primera vez que no tenía noción, cámos con todas las mujeres, travestis, todo, y se da una compañera viste que estaba que te dice "mirá, esto es así y así", y uno siempre se va haciendo a través de la que te dice, ¿viste? Y chau". Entrevista T50, mujer cis (2019)

Otro ejemplo de ello se observa en relación a la trata de personas con fines de explotación sexual. Ante la exacerbada situación de vulnerabilidad en la que se encuentran las mujeres cooptadas por redes de trata, son las propias compañeras quienes brindan apoyo y protección a las mujeres que logran salir de esa situación.

"Cuando toca que devuelven a una de las compañeras, cuando las compañeras son expulsadas de las redes porque ya están viejas, las que nos hacemos cargo y las que las cuidamos dentro del quilombo somos las que estamos libertas. No es el Estado que se hace cargo de las compañeras que las echan las redes, o las que quedan vivas, ¿no?" Entrevista T42, mujer cis, integrante de O.Tra.S. (2019)

En este sentido, resulta interesante analizar el impacto que tiene el vínculo entre compañeras, y el autodenominarse trabajadoras sexuales "libertas" o "independientes", en la representación sobre el trabajo sexual. Por ejemplo, aquellas mujeres que trabajan bajo cierto grado de control de un hombre, generalmente su pareja ("fiolo"), son percibidas de forma distinta a aquellas que trabajan de manera independiente. Esto puede observarse tanto desde el reconocerse como diferentes, así como desde la protección que pueda brindarse, por las limitaciones generadas al depender de un tercero.

"¿La diferencia que marcó conmigo sabés cuál fue? Los fiolos. El yo no tener fiolo marcaba la diferencia. Yo me movía con mis compañeras para todos lados viste, pero los maridos de ellas, los

fiolos, no le, no dejaban que tuvieran tanto contacto conmigo por el hecho de que yo era sola. Contar lo que es los derechos que tenemos, entonces por ese motivo no me quieren. Pero, ese es el tema por el que, porque ahí se peleaban por los maridos, los maridos eran más el tema, el fiolo era el tema ahí, viste, porque yo lo viví de adentro. Yo veía todo eso, viste, y no. Y la diferencia era que yo, mi fiolo eran mis hijos. No había otro. (...) Conozco casos, no, yo he visto cosas muy feas. Muy feas, principalmente las mujeres con marido. Son los fiolos, lo peor que vi fue eso. Porque lo más feo que vi en el trabajo fue eso” Entrevista T45, mujer cis, integrante de O.Tra.S. (2019)

Además de las denuncias que se presentan sobre la trata de mujeres y la explotación sexual de menores, se percibe la concepción del trabajo sexual como una elección, en oposición a estos casos en que las mujeres trabajan en contra de su voluntad, siendo engañadas, o sin recibir el dinero que les corresponde, entre otras tantas vulneraciones a sus derechos.

Estigma social hacia las trabajadoras sexuales

Las representaciones sociales se entretajan a partir de las identidades individuales y colectivas, en torno al deber ser y la orientación a comportamientos específicos. El ejercicio del trabajo sexual supone una interiorización, apropiación y reproducción de las condiciones estructurales y subjetivas que desarrollan estas representaciones. Las representaciones sociales son una forma de pensamiento, que tienen la finalidad práctica de la socialización entre personas que integran un mismo círculo social (Weisz, 2017). De esta forma, la percepción que las trabajadoras sexuales tienen sobre sí mismas y sobre cómo son percibidas por el resto de la sociedad, influye en su forma de pensar, de vincularse entre ellas, y en el significado que atribuyen al trabajo sexual. En los testimonios puede observarse la carga que conlleva ser catalogada como prostituta o trabajadora sexual, y el estigma que ello representa.

“O sea, a mí me afectó en la escuela, con el nene grande. Cuando él hizo sexto año este, le dijeron, me dijeron a mí que... él era abanderado de la uruguay, y, me... me dolió mucho porque se la sacaron a la bandera uruguay por ser hijo, hijo de una prostituta”. Entrevista T53, mujer cis (2019)

Goffman señala que el aprendizaje sobre lo normal y lo estigmatizado previo a tener que identificarse a sí mismo como deficiente, genera dificultades para una re-identificación y facilidad para la autocensura. Esto puede darse especialmente en el caso de aquellas trabajadoras sexuales en cuyas familias no se ejercía la actividad, y que sufren las contradicciones de haber pasado de lo “normal” a lo “deficiente”.

“Llegué a un punto de estar, de encerrarme en una pieza, y de arrancarme los pelos de verme tan pasada, y no poder dejar. Y mi cabeza me decía “vos tenés que tener otra vida, porque vos no...”, yo fui abanderada en la escuela, en mi casa no hay nadie que haya sido... que yo haya visto o algo, o lo que sea, nadie, nadie, no hay nadie de la noche, no hay prostitutas, no hay golpeadores... a no ser el marido que tenía mi vieja, que era un caso aparte. Pero, pero mi familia directa con la que me crié no hay nada de eso... Entonces era como, como... ¿qué pasó? ¿Viste?, cuál fue la falla que se fue, tan al carajo esta botija”. Entrevista T52, mujer cis (2019)

La persona estigmatizada se encuentra en constante relatividad sobre lo que debe pensar de sí misma y la identidad de su yo. Goffman afirma que este dolor no se da por una confusión sobre su identidad,

sino por conocer su nueva condición. Sin embargo, esta persona es tratada como un individuo normal en tanto miembro de un grupo más amplio en la sociedad, y como diferente a la vez. Estos roles pueden ser desempeñados simultáneamente, ambos son parte el uno del otro. De esta forma, algunas se describen a sí mismas a través de dos perfiles distintos, que llevan consigo durante el trabajo, y fuera de este. Reafirmando esta idea, la siguiente cita sugiere que la entrevistada ha integrado el trabajo sexual a su vida como una faceta más de su persona, y un personaje que encarna al momento de trabajar: *“Creo que si volviera a nacer volvería a ser trabajadora sexual. Sí, porque de día soy una persona, y de noche se apagan las luces, se prende la música, yo soy otra. Mi personaje se incorpora (...)”* Entrevista T43, mujer cis, integrante de O.Tra.S (2019). Esta afirmación refleja la fuerza con que el trabajo sexual se entrelaza con los aspectos más fundamentales que conforman la identidad, especialmente cuando se ejerce la actividad desde joven.

Por otro lado, lo desgastante que resulta el trabajo sexual tanto a nivel físico como emocional también tiene consecuencias en la autopercepción. Varias entrevistadas manifiestan que su salud y costumbres se ven modificadas por completo: la forma de vestirse y peinarse, la relación con los hombres, lo agotador de ser “psicólogas” de sus clientes, el vínculo con una pareja y con su sexualidad, etc.

“Pero... es un trabajo totalmente insalubre, es un trabajo, es muy feo, es muy feo porque uno ya, llega un momento en el que perdemos el respeto por nuestro cuerpo, ¿viste? Es algo, algo traumático, lo llevas para toda una vida. Soy una de las personas que dice, y sostengo que para mí es, este trabajo es una violación, por más de que digan, no, yo siempre digo, a todas mis compañeras, cada vez que atiendo a un cliente yo me siento violada. Eso, eso es así, ¿viste?, al punto de que recién ahora a los 52 años tengo una pareja” Entrevista T45, mujer cis, integrante de O.Tra.S. (2019)

En este sentido, y a pesar de las distintas formas en que cada persona procesa estas experiencias, los testimonios dan cuenta de vivencias comunes que se atraviesan durante el ejercicio del trabajo sexual, y el impacto que estas tiene en su autopercepción. Tanto desde el punto de vista simbólico como de las representaciones, esto resulta un elemento importante en la conformación de una identidad colectiva, donde se da un reconocimiento por similitud, en términos de Paugam (2012). La pertenencia a un círculo social estigmatizado resulta una característica compartida; sin embargo, cuando el vínculo entre trabajadoras sexuales representa una fuente de protección y reconocimiento, se puede dar una revalorización positiva de esta identidad.

Por otro lado, el vínculo entre trabajadoras sexuales se ve influido por la presencia o ausencia de otro tipo de vínculos, así como por el desconocimiento que otras personas significativas en su vida puedan tener sobre su ejercicio del trabajo sexual:

“No, no va en ser linda o no ser linda, es que no tienen a nadie que les llegue al alma, no tiene a nadie que se les ponga a hablar. ponele yo me les pongo a hablar y ellas a mí me dicen "sí, sí" pero no tienen a alguien que quieran tanto, no tienen a alguien que las quiera mucho y se interese, están solas”. Entrevista T26, mujer trans (2011)

El hecho de tener que ocultar una parte de su vida intensifica la relación de empatía entre trabajadoras sexuales que experimentan vivencias similares, afianzando el vínculo entre ellas. Este se caracteriza por el sostén emocional, brindado ante la representación del trabajo sexual como una fuente de estigma social.

“Yo no puedo decirle a mi madre ‘ah, si, mirá llegué hoy y tuve que aguantar a un mugriento.’ No. Yo lo comento con mis compañeras” Entrevista T5, mujer cis (2011)

Pertenencia a grupos de pares

El vínculo entre trabajadoras sexuales supone una socialización dentro del trabajo sexual. Cuando estos vínculos surgen de una reciprocidad simétrica (Simmel, 1977), las compañeras de trabajo ocupan un rol fundamental en sus vidas, representando redes de apoyo frente a las distintas situaciones de vulnerabilidad. Ante la ausencia de otros vínculos fuertes, la pertenencia a estos círculos sociales se torna la principal fuente de protección y reconocimiento: *“Vas conociendo gente, hacés amistades. De repente a veces hasta una amistad más profunda que con otra persona en la calle, que conozcas, que no sea del ambiente”*. Entrevista T8, mujer cis (2011).

Como plantea Martuccelli (2007) la identidad personal y la identidad colectiva se vinculan estrechamente. La identidad involucra aquellos aspectos que determinan la individualidad de las personas, así como lo que las hace parte de un grupo social. En el caso de las trabajadoras sexuales, el compartir el ejercicio de la actividad y las pautas que esta implica genera una sólida unión entre ellas, que en muchos casos es más fuerte que los conflictos que pueden surgir durante el trabajo: *Si, generalmente con las mujeres que trabajás acá generás un vínculo. ¿Porqué? Porque todas tenemos más o menos los mismos intereses, o generalmente”*. Entrevista T7, mujer cis (2011).

En casos en los que no se generan vínculos tan cercanos, igualmente se presentan situaciones de apoyo entre compañeras por el hecho de compartir experiencias comunes. Por ejemplo, esto se refleja en el discurso de algunas entrevistadas al referirse al ejercicio del trabajo sexual callejero. Al existir códigos internos sobre el uso de las esquinas, “ganarse” el lugar o pagar a quien trabaja allí hace más tiempo para poder utilizar el mismo espacio, no solo se producen situaciones de conflicto, si no también de ayuda mutua. Este es un claro ejemplo de protección cercana y solidaridad entre sí, que también se observa dentro de las whiskerías, prostíbulos y otros locales.

“Y porque eran todas conocidas del baile, y éramos todas, no amigas, pero ta, bastante allegadas. Todas teníamos hijos, ¿me entendés? Y unas nos ayudamos a las otras. Mujeres que... el grupo de mujeres que yo me daba no tenían fiolos, ¿me entendés? Entonces habían conseguido la esquina con mucho sacrificio y si te tenían que dar una mano, te la daban. No tenían problema. Hasta el día de hoy, yo también, si te tengo que dar una mano, si vos venís y me decís ‘mirá Paola, no tengo para comer, me estoy quedando sin vivienda’, precisas una mano, yo te doy lo que tengo: una esquina. Es así.” Entrevista T16, mujer cis (2011)

7.2.2. Vínculos orgánicos de déficit de protección y reconocimiento

Espacio competitivo

Otro de los elementos que prima en torno al vínculo entre trabajadoras sexuales es la disputa por la valorización económica de la actividad personal, y los recursos para desarrollarla (el espacio físico, los clientes, etc.) En este sentido, se presentan diversas situaciones de conflicto que tienen lugar comúnmente y que generan un ambiente hostil. Un ejemplo de ello es la pugna que se da ante la presencia de mujeres nuevas en la calle (en oposición a la relación de amparo que se mencionaba anteriormente), lo que muchas veces desencadena situaciones de tensión o violencia. Esto se genera ante la ruptura total o parcial de los vínculos (Paugam, 2012), en donde se da un déficit de protección y una negación del reconocimiento. Esta fragilidad en los vínculos puede causar sufrimiento y consecuencias en la construcción identitaria y el equilibrio psicológico.

“Sí, sí, me ha pasado muchas veces y nada, cuando yo las veo les hablo, les hablo bien y nada, ‘¿qué estás haciendo?’ ‘Estoy laburando.’ ‘¿Estás laburando? Mirá, ¿te podés retirar? Porque en esta esquina estoy laburando yo, viste como es. A volar piojo que viene el peine’, dijera yo. Y se van. Se van porque si no las saco rajando, si les tengo que pegar les pego pero no, no, nunca llegué a ese tema de estar rebajándome como hay algunas (...)” Entrevista T12, mujer cis (2011)

Asimismo, existe la percepción de que trabajar con otras mujeres resulta una desventaja desde el punto de vista laboral. En este sentido, se destaca la concepción de la actividad como un trabajo, que requiere concentración, “mente fría” y en la que el vínculo con las demás se da desde un espacio competitivo. Simmel (1977) plantea que los celos y la envidia son formas de lucha en el campo de las emociones, cuya finalidad es cuidar lo que se considera valioso e intentar conservarlo. La posibilidad de trabajar, el espacio físico, los clientes, entre otros factores, son elementos que se buscan obtener y conservar. El siguiente fragmento evidencia una representación negativa de lo que un vínculo de participación electiva con otras mujeres puede generar en la valorización económica de la actividad personal.

“Pero después también, la competencia ahí adentro, yo que sé...estás en una competencia, estás en una guerra y uno a veces no aguanta ¿entendés? Porque vos estás para laburar no estás para celos ni nada por el estilo, es un trabajo. Yo tengo mente fría cuando estoy trabajando en la calle, no tengo sentimientos ni nada. Porque si nos ponemos a laburar en la calle y vamos a tener sentimientos por todos entonces (ríe) ¡tenemos todo un país! Entonces no, es mente fría. Yo pienso en la plata y ta, nada más”. Entrevista T13, mujer cis (2011)

Como plantea Goffman (1963), existe una tendencia a la estratificación de los pares, aún cuando se pertenece a un grupo estigmatizado por otros. Esto se manifiesta de forma distinta según el grado en el que el estigma sea percibido. La representación que se hace sobre el comportamiento de algunas mujeres puede ligarse a esta diferencia presente en la carga del estigma, en que suele distinguirse a aquellas que provienen de hogares más “complicados”, tienen antecedentes penales o son consumidoras de droga. Se las reconoce por su origen y por tener pautas de relacionamiento violentas que generan problemas entre

compañeras. En términos del autor, cuanto más aliada esté una persona con quienes son percibidos como "normales", más se visualizará a sí misma de forma no estigmática, exacerbando las diferencias con quienes cargan con un mayor estigma.

Esta negación de reconocimiento en términos de Paugam (2012), consiste en el rechazo dentro del grupo de pares a quienes tienen determinadas prácticas, dándose una concatenación de identidades estigmatizadas.

"En la casa de masajes no, si tenés muchos roces. Son, por turno son 20 mujeres más o menos, entonces claro, hay gente que ha estado hasta presa, chicas que han estado hasta presas. Es otra su forma de... mismo tienen un problemas y jamás te lo van a venir a hablar, vienen y te revientan, o vienen y te roban las cosas. (...) Si, si te toman el punto, te empiezan a tomar el punto todas, entonces ta, saben que se pueden hacer las vivas y te van a robar, desde la ropa, te van a empujar, te van a pegar, entonces bueno, ta. Yo lo que hacía era eso; ser muy fría con las que no me llevaba, pasar, no saludar, cambiarme, estar trabajando, y cuando ya veía que la situación ya no daba para más, bueno ta, tratar de ir al choque y ahí, bueno ta, después se tranquiliza. Es difícil". Entrevista T10, mujer cis (2011)

"Entonces era como que era... Y a veces conocí, en el mundo, vi cosas que no... que no entiendo. Porque muchas veces decís, lo primero que dicen: "me prostituyo para darle de comer a mis hijos". Yo iba y venía para mi casa. Pero había compañeras que pasaban un mes, dos meses, sin ir a ver a los hijos. Mmm, y otras, sabías que estaban solo para eso, para, solo para la... para darse el nazo decíamos nosotros. Que no lo veías como... como un mundo para eso" Entrevista T49, mujer cis (2019)

Por otra parte, las entrevistadas destacan la entrada de nuevas trabajadoras sexuales al espacio de trabajo, como una de las principales fuentes de conflicto. Esto genera una representación del trabajo sexual como espacio competitivo, en donde el vínculo con las demás está mediado por la competencia en el trabajo, y el intento de mantener espacios, clientes, ingresos, etc.

"El tema que la competencia siempre va a haber, siendo en la calle, siendo en una whiskería o en otro lugar, la competencia siempre está. Eh, cuando una es nueva, eh, siempre pasa que las, que, que, que siempre te van a elegir a vos por nueva. Después ya te pasas de nueva, pasas a ser una más del montón, pero el principio como que trabajas más por eso que sos nueva, entonces digo, eso genera una competencia, genera un malestar, totalmente" Entrevista T56, mujer trans, integrante de O.Tra.S. (2019)

"Conozco capaz más de 400 mujeres en el ambiente pero...ponele que tenga amistad real con tres o cuatro. Generalmente la mujer del ambiente está todo bien mientras que vos no labures más que ella. Si vos laburás más que ella ya está todo mal. (...) La mujer del ambiente es muy traicionera. Es muy...no podés... no le podés contar de tu vida nada. Porque todo te envidian. Yo en mi caso que soy casada jamás digo que soy casada. Jamás digo la edad de mis hijos, la cantidad de hijos que tengo. Cuando trabajo en casa de masajes, ¿no? Porque siempre hay alguna que en algún descuido tuyo te casó el celular e igual te sacó el teléfono de tu esposo. Y si vos tenés un cliente asiduo, que viene y pasa horas contigo. Eso ahhaa, les da tirria. Casan el teléfono y le mandan un mensaje a tu marido". Entrevista T15, mujer cis (2011)

Esta competencia atraviesa tanto a mujeres trans como cis, y genera que algunas mantengan una postura más distante hacia las demás, lo que puede entenderse como un aislamiento relacional en términos de

Paugam (2012). La noción de derecho de piso exagera esta oposición, por enfrentarse a la idea de que debe respetarse la experiencia de quienes trabajan hace más tiempo, y no puede existir una confianza real hacia el resto de las trabajadoras sexuales. Se plantea la dificultad de generar vínculos confiables y amistades entre mujeres "del ambiente", describiendo estas relaciones como falsas y complejas:

"Es falsa, totalmente. Es falsa, podés puntualmente tal vez, encontrar alguuuna mujer que, que esté todo bien, pero sabés que a la hora de pisar del salón para adentro... si te tienen que arrancar la cabeza te la van a arrancar, por plata o por lo que sea, ¿viste? Entonces es como una falsa amistad siempre... ¿ta? Te pueden defender o cosas así pero sabés que no es algo incondicional y que no te quieren de corazón, es todo ficticio (...) si pueden pisarte la cabeza te la van a pisar (...)" Entrevista T52, mujer cis (2019)

Adicionalmente, podemos analizar la edad como una de las características que produce una composición identitaria diferenciada, que se construye en oposición a un otro distinto, al que se reconoce y caracteriza como diferente y ajeno. Simmel reconoce la comunidad de edad como formalmente similar a la comunidad de sexo, en relación al cruce entre su carácter orgánico y racional. De esta forma, la comunidad etaria puede generar divisiones dentro de un grupo.

Las mujeres más adultas son las que manifiestan con mayor énfasis las diferencias que las distinguen de la juventud, planteando que las nuevas generaciones ya no tienen los "códigos" que ellas valoran. Introducen la droga como un factor clave que ha modificado las lógicas del trabajo, y los precios y condiciones del trabajo se modifican con el fin de conseguir dinero y/o droga más rápidamente. A raíz de ello, las mayores consideran que se ven perjudicadas, al encontrarse en situación de desventaja frente a mujeres más jóvenes, que cobran menos, y que suelen aceptar trabajar estableciendo menos condiciones. A esto se suma la competencia de bares y locales no registrados, donde el precio de los servicios también es menor.

"Las gurisas más jóvenes no tienen el código que tienen las más veteranas. (...) Porque yo no s-, no pero yo no soy de los, en ese momento no sabía de los códigos. A mí me agarró una veterana y me dijo "mija, acá así, así y así. Tiene que hacer esto, y se respeta el cliente de la compañera, no esté haciéndole ojito ni, ni nada por el estilo (...) No lo respetan, y se agarran con las más veteranas y se cagan a palos. Violencia hay entre mujeres". Entrevista T49, mujer cis (2019)

Simmel (1977), señala que en la autoconservación de los grupos resulta fundamental la fidelidad y gratitud para la duración de las relaciones. En relación a lo que plantea Paugam (2012), esta competencia generacional produce una fragilización (y en casos más extremos la ruptura) del vínculo entre algunas trabajadoras sexuales, creándose así subgrupos cuyas identidades se ven enfrentadas, dada la diferencia de "códigos".

"Nooo, hoy en día no hay códigos. Porque no hay códigos. No hay respeto, ¿te das cuenta? Hoy, hoy en día no hay, como los teníamos nosotros, ¿viste?". 7 "Eh, no, no es lo mismo. No, no, no. Antes era, las compañeras mías de trabajo y todo, éramos mujeres muy unidas, este, yo en todos lados anduve, ¿viste? (...) Y era mucho compañerismo. Ahora ya no hay compañerismo como antes, no hay. O sea, las mujeres como yo, de mi edad, que tengo 58 años, tenemos nuestros códigos, de respetarnos, una a la otra, de si vos tenés y la otra no tiene tenemos todas. Eso existía antes nomás, ahora ya no existe eso". Entrevista T44, mujer cis, integrante de O.Tra.S. (2019)

Retomando el concepto de círculos sociales (Simmel, 1977), podemos entender los subgrupos presentes en la heterogeneidad de los vínculos entre trabajadoras sexuales. De esta forma, el fenómeno de la droga puede analizarse como una práctica que se genera a partir de ciertos vínculos, en que el uso de sustancias es muy común. En algunos casos, y dada la presencia de la droga en el ejercicio del trabajo sexual, esto se reproduce como estrategia para lidiar con el mismo. A su vez, existe un reconocimiento por similitud, en donde el vínculo entre compañeras está atravesado por estos elementos que se relacionan directamente con sus representaciones sobre el trabajo sexual y con las trayectorias que van recorriendo.

“(...) fue después sí, que ya me empecé a juntar con... mismo en el baile cambié de junta, como quien dice, y me empecé a juntar con mujeres mismo que la laboraban como yo acá, ¿me entendés? Del ambiente pero como más pesadas ¿me entendés? Mujeres que era, mujeres de las bocas ¿me entendés? Mismo de ahí del baile o de algún barrio ¿me entendés? Y que siempre andaban con merca arriba. Entonces ya de fumarme un porrito nada más ya me iba pal baile ya a consumir ¿viste? Y a empastillarme tres, cuatro días” Entrevista T16, mujer cis (2011)

Por otro lado, el sentido que se le atribuye a que haya muchas jóvenes, incluso niñas, ejerciendo la prostitución varía según el momento y contexto de la entrevista. Al hablar de los riesgos y la explotación sexual, éstos aparecen como un factor de preocupación, mientras que al surgir en relación a las diferencias generacionales, en ocasiones se interpretan como una competencia, que no permite desarrollar su trabajo con normalidad, o que distorsiona el accionar esperado de una trabajadora sexual (por ejemplo, cuidarse con el uso de preservativo):

“Que andan de 12, 13 años en la calle. Eso, todo eso tendrían que sacar. Porque imagínate que hay mujeres personas, gente grande, de mayores de 18 años, que están con su libreta controlada y todo en una whiskería, y resulta que no hacen un peso porque las niñas andan en la calle por nada (.) Andan así, ahora hay acá unas chiquilinas, mira que, jovencitas, por, por una droga, por un poco de droga, por un paquete de cigarrillos, por una milanesa. Y ahí es donde vienen todas las enfermedades porque no se cuidan, ¿viste? (.)” Entrevista T44, mujer cis, integrante de O.Tra.S. (2019)

En esta línea, es interesante centrarse en las representaciones que surgen sobre cómo deben ser y comportarse las demás trabajadoras sexuales. Lo que las mujeres más adultas entienden como una pérdida de códigos, las más jóvenes lo vinculan con celos por parte de estas trabajadoras mayores, que ven a las jóvenes como competencia por trabajar más que ellas.

“Sí... No, de repente puede pasar que de repente a veces hay un poco de celos de las mujeres que son más grandes. Más grandes, porque hay mujeres de sesenta y pico, setenta, que todavía están trabajando”. Entrevista T47, mujer cis (2019)

Esta segmentación por edades se menciona también en el caso de las mujeres trans. Aunque puede manifestarse de forma distinta, se plantean diferencias entre las mujeres trans más adultas y las más jóvenes: *“No es como la travesti de antes, más educadita, en su trabajo, afuera de su trabajo era una señora. ¿Me entendés?”*. Entrevista T21, mujer trans (2011)

"A parte no todas somos iguales, digo hoy por hoy las jovencitas, son más atrevidas, ellas van igual y se paran vamos a suponer, yo te estoy hablando en el ambiente de las travestis, por que casi todas trabajan en la calle ¿viste?, antiguamente una para pararse en la calle tenía que, la llevaba otra, que pagaba plaza a otra para que no le, plaza es que le pagabas a otra para que no, no para que te cuidara ahí para que no, no viniera otra y te pegara. Hoy la chi... las jovencitas te van y te cagan a palos a las viejas y viste ya piensan de otra manera, ya están más, más avanzadas vamos a decir". Entrevista T37, mujer trans (2011)

Especificidades en la población trans:

Existen ciertas particularidades que se señalan en el caso de las trabajadoras sexuales trans en relación a las mujeres cis. Uno de los elementos que vale la pena mencionar es el vínculo entre estas en el ejercicio del trabajo sexual. Las mujeres trans entrevistadas plantean que las mujeres cis no son competencia para ellas, dado que los clientes que buscan a unas y otras son distintos:

"Porque son mucho más competencia para las mujeres (...) Digo, no es que la mujer, es decir, la trans no la ve como, como competencia a la mujer. Sino la mujer la ve a la trans como competencia, ¿ta? Es decir, por el tema laboral, por tema estético, digo, por todo ese tipo de temas". Entrevista T56, mujer trans, integrante de O.Tra.S. (2019)

"(...) así haya mujeres [cis] trabajas igual. Porque hay algo que el hombre es... el hombre que busca travestis, así haya 10 mil mujeres, se va a llevar un travesti. El hombre que va a ir a buscar a una mujer, así haya un travesti hermoso con tetas, culo y todo, se va a llevar a una mujer. Por eso es que a veces cuando está todo lleno de mujeres ahí, me dicen: "Ah, vos estás trabajando acá con todas las conchas." Las conchas para uno no son competencia". Entrevista T18, mujer trans (2011)

Sin embargo, algunas entrevistadas manifiestan que para las mujeres trans el trabajo sexual resulta más arduo que para las mujeres cis, ya que los clientes son más exigentes, y no aceptan tantas condiciones como lo hacen con las mujeres cis.

"Si sos mujer cis, con concha, tenés todo lo que querés de un hombre, no te pregunta si tenés... cuántos años tenés, no importa si sos gorda o flaca, para ellos si tiene una concha se lo da. Y... en fin. Una mujer cis te habla 1000 pesos, es 1000 pesos y no rebaja por menos, ¿no?, en caso para que rebaje solo si es una adicta, como está pasando mucho acá, que hay muchas adictas trabajando (...) Pero es bastante diferencia. Porque si yo si fuera una mujer cis, con concha, yo ni necesitaría salir de mi casa, para trabajar. Pero no, no sé, la diferencia es totalmente toda. En el precio, en el trato, y en los clientes". Entrevista T46, mujer trans (2011)

Por otro lado, y en concordancia con los antecedentes citados, hay un claro condicionamiento en el ejercicio del trabajo sexual para la población trans. La carencia de otros vínculos sociales fuertes como consecuencia de la estigmatización tiene un peso importante en la trayectoria de vida de las personas trans, que suelen ser excluidas de los círculos familiares, el sistema educativo, el mercado laboral, etc:

"De la misma manera que yo, porque creo que, a pesar de la única, entre comillas, de la única manera que podamos sobrevivir, están todas con miedo. A ninguna le gusta hacer lo que hace, porque a mí no me gusta estar parada en una esquina bancando cualquier impertinencia, expuesta a cualquier cosa, que no sé si vuelvo a mi casa, ¿me entendés? por mil pesos, porque también está en riesgo mi vida. Todas piensan lo mismo y todas están con miedo, obviamente. Y más ahora que está super complicado

con el tema de las muertes, en el año ya van cuatro chicas que matan, te das cuenta. Entonces es complicado, y más acá que es súper discriminatoria la sociedad. Horrible, pero ta” Entrevista T27, mujer trans (2011)

Además de recalcarse la imposibilidad de elección, se plantean diferencias con las mujeres cis que ejercen el trabajo sexual. Esto no implica que estas últimas elijan dedicarse a la actividad sin ningún tipo de condicionamiento (dado que sus posibilidades también son limitadas por diversas razones); pero en el caso de las mujeres trans se entiende que existe una mayor “obligatoriedad”, o un destino más marcado.

“Claro. Es decir, a ver, digo, yo creo que lo que difiere de una mujer trans a una mujer cis es que, que la mujer trans es lo único que tiene para, para vivir, vamos a decir de alguna forma. Sin embargo, la mujer cis no, es decir, como que puede tener otras cosas pero bueno, por diferentes motivos la llevan a ejercer también el trabajo sexual, ¿no?, es decir, pero a la mujer trans prácticamente es lo que le queda para poder sobrevivir, que es dedicarse a la prostitución, sí (...) Como te digo, el trabajo sexual, de una trans a una mujer, cambia totalmente”. Entrevista T56, mujer trans, integrante de O.Tra.S. (2019)

Sin embargo, es importante destacar que más allá de los conflictos y dificultades que se plantean, la comunidad trans representa una comunidad que se ha organizado y cuya unión ha sido fundamental en la defensa de sus derechos. Organizaciones sociales como ATRU, y sucesos como la aprobación de la Ley Integral para Personas Trans, representan avances para esta comunidad bivalente, que se ve sumamente afectada tanto en términos de reconocimiento como de redistribución (Muñoz, 2010).

7.2.3. Vínculos orgánicos de protección y reconocimiento

“El Estado es el mayor proxeneta que tenemos las trabajadoras sexuales liberas de este país”⁹

Como se mencionó en el capítulo de Contexto Nacional, la última década en Uruguay puede considerarse un período de mayor visibilización para algunas de las poblaciones vulneradas. De esta manera, la aparición de organizaciones sociales que luchan por la protección y reconocimiento de sus derechos tiene particular sentido dentro de este contexto. Así, el surgimiento de O.Tra.S. puede entenderse dentro de este marco histórico, y como una forma de institucionalización del vínculo entre trabajadoras sexuales desde un vínculo de participación orgánica. Este tiene como fin modificar los sistemas de protección y reconocimiento a los que tienen acceso, tanto a nivel estatal como social. Su objetivo puede interpretarse como una lucha por alcanzar un vínculo de ciudadanía total (Ver anexo 1), que garantice la protección de los derechos vulnerados y que el Estado brinde el reconocimiento que ellas demandan como trabajadoras. Paugam plantea que lo que conforma un *nosotros* es constitutivo del yo. En este sentido, O.Tra.S. transforma las vivencias individuales en experiencias colectivas y visceversa.

⁹ Karina Núñez en la presentación del *Diagnóstico sobre Trabajo Sexual en Montevideo: lo visible y lo oculto*, presentado en la Intendencia de Montevideo (octubre 2020)

Trabajo y derechos vulnerados

Entre los principales motivos para organizarse se destaca el deseo de modificar la Ley 17.515 que regula el trabajo sexual, bajo el acuerdo de que esta normativa no responde a las necesidades actuales de las trabajadoras sexuales. El Estado opta por la regulación como estrategia de protección y garantía de los derechos laborales, vulnerados ante las dinámicas del capital y trabajo. Sin embargo, el colectivo denuncia que son los dueños de los locales los que establecen las condiciones de trabajo, abusando de su poder y violentando la dignidad de estas mujeres, amparados en la ley. A nivel de las representaciones, esta es una de las principales nociones que tiene el colectivo sobre el rol del Estado y la falta de medidas existentes para atacar estos problemas. Desde O.Tra.S nacen demandas concretas, y la oportunidad de reivindicación de sus derechos. Así se da una re-significación del trabajo sexual, a través de la visibilización de estas vulneraciones, la conformación de una identidad colectiva, y la búsqueda por un reconocimiento digno de su trabajo.

“Mirá, el, la primer forma, por lo primero que se juntaron las compañeras fue para quejarse, fue para quejarse de las vejaciones que venían sufriendo por parte de los dueños de las whiskerías. De los dueños y las dueñas de las whiskerías. Se fueron primero juntando por eso, después empezaron a sumarse por el hecho de querer saber cómo estaba el tema de la jubilación, cómo hacían para jubilarse”. Entrevista T42, mujer cis, integrante de O.Tra.S. (2019)

Simmel considera la lucha como una fuerza socializadora, en que se crea una cohesión social entre disidencias y vulnerabilidades, como un valor socialmente positivo que se opone a la indiferencia. Asimismo, también la comunidad de asalariados representa un colectivo con conciencia social unitaria. Más allá del trabajo realizado, estas personas se ubican en una situación común frente al Estado y al capital. Tal es el caso de las trabajadoras sexuales organizadas, cuya lucha se enmarca en este escenario. Es a través de la conjugación constante entre la identidad individual y la colectiva que la organización propone estrategias para poner en práctica sus reivindicaciones.

Por otra parte, un aspecto relevante en esta lucha y re-significación del trabajo sexual, es la forma de autodenominarse, y su influencia en la construcción de identidad y en la percepción sobre sí mismas. Las variaciones en el término seleccionado para referirse a la actividad y en sus justificaciones, supone un valor importante en la concepción que se tiene sobre el trabajo y sobre sí. En el caso del colectivo O.Tra.S., predomina la elección de *trabajo sexual*, lo que conlleva una gran carga semántica. Este término se torna una reivindicación, que se opone al concepto de *prostituta*, y fortalece la postura de considerar esta actividad como un trabajo, que merece ser protegido y amparado por el Estado, como cualquier otro.

En este sentido, resulta interesante la postura que plantea Karina Núñez, fundadora del colectivo, quien no se define a sí misma como abolicionista ni como regulacionista, sino como “reduccionista del trabajo sexual”. Sostiene que no debe cuestionarse a las compañeras que llegan al ejercicio del mismo, ya que sus causas son tan diferentes como personas lo ejercen. Este reduccionismo se basa en tres elementos

fundamentales: la posibilidad de perder el concepto vacío que las trabajadoras sexuales tienen sobre su propia dignidad; la modificación del factor naturalizador del trabajo sexual, para evitar que continúe multiplicándose en otras generaciones; y evitar “la vejez permanente en el trabajo sexual”. Explica que lo deseable sería disminuir lo más posible la cantidad de mujeres en el ejercicio del trabajo sexual, pero que ante una realidad tan avasalladora no pueden ignorarse las necesidades de esta población. Enfatiza que el trabajo sexual no se elige como opción deseada, pero dada la realidad laboral de muchas mujeres, se necesita protección y condiciones dignas para quienes han llegado a él por distintas circunstancias. Núñez resume que el reduccionismo es “tan simple como ‘te acompaño’”.¹⁰

Asimismo, destaca la resignificación de lo que representa ser trabajadora sexual: la posibilidad de apropiarse de esa identidad, y cargarla de un sentido distinto al que posee socialmente.

“Quien tiene, quien tiene el poder sobre su vagina, tiene el poder sobre el mundo. (...) empezamos a deconstruir la teoría del regulacionismo. Yo soy reduccionista del trabajo sexual. No soy regulacionista ni abolicionista. Soy reduccionista. ¿Qué es para mí ser reduccionista? Implica, tener y poner valor al hecho de que una persona llegó a visibilizarse como trabajadora sexual, pero para llegar a eso, pasó por etapas (...) en las cuales le hicieron apropiarse, ¿no?, de su sentir y su verse como persona, este, en ejercicio de un trabajo. Si no hubiera pasado por esos, todos esos procesos, ese bagaje de aprendizaje no habría podido haberte hecho llegar a, a trabajadora sexual, ¿ta? Entonces eso hay que tenerlo en cuenta, porque es una construcción social, psicológica, y emotiva, que cada persona, individualmente (...)”
Entrevista T42, mujer cis, integrante de O.Tra.S. (2019)

Este planteo da cuenta de la insuficiencia de la simple regulación de la actividad, si no existen garantías para la protección de los derechos que se consagran. Por otro lado, se enmarca la vulneración que sufren las trabajadoras sexuales en la desigualdad de género y la violencia generalizada hacia las mujeres.

“Y los... los riesgos y las situaciones de violencia que sufrimos las trabajadoras sexuales son exactamente los mismos que los que sufre cualquier mujer en este país. Sino, vos andate a las estadísticas de feminicidios y fijate cuántas de las mujeres que asesinaron son trabajadoras sexuales. De las treinta y cuatro de cuarenta y una que asesinaron el año pasado, había solamente dos, trabajadoras sexuales. ¿Entonces eso qué dice? Que es más peligroso ser mujer que ser puta”. Entrevista T42, mujer cis, integrante de O.Tra.S. (2019)

De esta forma, se entiende que las soluciones que deben darse para atacar esta problemática deben ser creadas y llevadas a cabo desde una perspectiva de género. Para ello deben tenerse en cuenta las distintas formas de precariedad a la que las trabajadoras sexuales están expuestas, por la actividad que desempeñan, por ser mujeres cis y mujeres trans; y en muchos casos inmigrantes, pobres, y sistemáticamente estigmatizadas.

Pertenencia a grupo de pares

A nivel simbólico, el colectivo representa una posibilidad de pertenencia a un grupo de pares, en donde encontrar protección y reconocimiento. Esto puede advertirse en instancias como los Seminarios de

¹⁰ Karina Núñez en el evento vía Zoom de la Universidad Católica “Acá sí pasa. Conversatorio sobre trabajo sexual (24 de noviembre, 2020)

Trabajo Sexual, que se dan como espacios de encuentro y reflexión entre trabajadoras sexuales de todo el país, en los que se comparte desde lo personal y lo grupal.

“A mí me encantó porque conocí muchas compañeras, que yo les llamo compañeras de trabajo, este, conversar con ellas, dialogar con ellas, enterarnos de cosas de las que, de lo que nos ha pasado en la vida, ¿me entendés?”. Entrevista T44, mujer cis, integrante de O.Tra.S. (2019)

“Claro, yo para acompañar viste, para acompañar a otras compañeras viste que, que... que bueno, que quieran salir pero bueno, eh, apoyar viste, pero desde afuera, ¿no? Porque más allá de que no ejerza más el trabajo, obviamente que uno siempre quiere apoyar”. Entrevista T54, mujer trans, integrante de O.Tra.S. (2019)

7.3. Proyecciones en torno al trabajo sexual

Las proyecciones que se generan en torno al trabajo sexual son otro elemento importante para comprender las representaciones sobre el mismo. El vínculo con las trabajadoras sexuales mayores representa cómo se visualizan las más jóvenes a futuro, generando un rechazo a la permanencia en la actividad.

“Hay compañeras con casi 70 años dentro de las whiskerías laburando. Ahí las ves, y te da un dolor tan grande en el alma! que digo, no, no”. Entrevista T45, mujer cis (2011)

En este sentido, la presencia de las mujeres más adultas en el trabajo sexual es un factor que repercute en el sentido que se le da a su ejercicio. Esto suele percibirse como un fenómeno negativo que se busca evitar. Muchas de ellas se proyectan dentro del trabajo sexual por un tiempo determinado (por ejemplo, hasta ahorrar cierta cantidad de dinero), y descartan la permanencia en el mismo como opción de vida. En una gran cantidad de entrevistas se plantea la intención de abandonar este trabajo y dedicarse a otra cosa, con el fin de no reproducir estas trayectorias de vida.

“Capaz que ahora no lo noto porque es porque poco tiempo de trabajo. En realidad este trabajo se empieza a notar mucho más, te entra a pesar cuando pasó mucho más tiempo. Supongo que...al menos lo que escucho, te digo, nunca tuve un entorno de este trabajo. Lo que escucho de compañeras que tienen más años que yo es que si, a partir de ya los 10 años no aguantás lo mismo, no tenés la misma paciencia. (...) una etapa más. Una etapa que, o sea, nos pasa. Vamos nosotros al médico una vez por mes y vemos señoras de 70 años que siguen trabajando. No es mi proyecto de vida, no quiere decir que no me pase. NO es mi proyecto hoy, con 25 años trabajar más de 2 años”. Entrevista T2, mujer cis (2011)

A pesar de los deseos y proyecciones, existen grandes dificultades para abandonar el trabajo sexual. Entre ellas se destacan la carga emocional, el estigma social, la falta de capacitación, y las pocas oportunidades laborales para la población de trabajadoras sexuales. A su vez, el desgaste físico es un factor no menos importante, ya que trabajar con el cuerpo puede generar diversos problemas de salud, tanto físicos como mentales. Adicionalmente, el pasaje de los años representa una situación de

desventaja en relación a los estereotipos de belleza y la preferencia de los clientes por “cuerpos jóvenes”.

En este sentido, se representa al trabajo sexual como una condena, de la que no es sencillo escapar.

“Una de las cosas que surgió de mi estudio es que las trabajadoras sexuales, cuando llegan a los 35 años, ya no quieren estar más dentro del ejercicio del trabajo sexual. ¿Pero con qué mantenés tu casa, con qué mantenés tu cuerpo, con qué...? Que tenés la carga, la carga emotiva, y la carga estigmatizante de tu oficio, y que todavía tenés que enfrentarte a la sociedad para salir a trabajar. Y, y no más a otro empleo que no sea de limpiadora o de... lo que tenga que ver con lo .servil, ¿no?. Pasas de servirle al pito a servirle solamente al cuerpo, ¿no?, digo... ¿Qué tan empoderante es eso?” Entrevista T42, mujer cis, integrante de O.Tra.S. (2019)

Las mujeres que sí logran abandonar el ejercicio del trabajo sexual, destacan la presencia de otros vínculos significativos en sus vidas, tales como el vínculo de pareja o el vínculo filial. La siguiente cita da cuenta de una de estas realidades, en que tras haber intentando salir del trabajo sexual y haber vuelto a él en varias ocasiones, expresa con emoción el momento en el que decidió modificar el rumbo de su vida, y la alegría de haber podido hacerlo, a diferencia de tantas mujeres que se encuentran condenadas a su ejercicio.

“Y bueno, y después, el año que, que, aparte de mi pareja y todo lo demás, creo que otra cosa que me dio como ese batacazo de decir ‘hasta acá llegué’, fue que él [su hijo] salió abanderado de la uruguaya. Entonces para mí era como aaah, y viste, ya lloro, lloro como una tarada, es una bandera, ¿entendés?, tampoco es que, ahhh... (...) Pero ay, sentí un orgullo, una cosa que nunca jamás había sentido, que dije ta, no, no. No puede ser. No puedo estar así, ¿viste?, dura de todo los putos días de mi vida, no, no puede ser así. Y ta, evidentemente me llenó hasta ahora. Y ese sí, ese fue como el, el puntapie de decir ‘hasta acá llegué’”. Entrevista T52, mujer cis (2019)

8. CONCLUSIONES

A continuación se presentan algunas de las principales conclusiones que responden a las preguntas de investigación: ¿Cómo los vínculos entre trabajadoras sexuales estructuran las representaciones sobre el trabajo sexual que ellas poseen?, ¿cómo cambian estas representaciones entre 2011 y 2019?

El análisis de los resultados se ordena en tres momentos: el ingreso al trabajo sexual, el ejercicio del trabajo sexual, y las proyecciones que existen sobre el mismo. Las conclusiones de este análisis serán presentadas desde las representaciones sociales que aparecen en estas tres etapas, en donde los vínculos pueden ser de participación electiva u orgánica (Paugam, 2012). Seguido de esto, se concluye acerca de los cambios y permanencias en las representaciones de 2011 y 2019.

Por un lado, se representa el trabajo sexual como una oportunidad laboral, en que el ingreso a su ejercicio posibilita una subsistencia económica. Esta se ve motivada por diversos factores, entre los que se destacan el cuidado de personas dependientes (especialmente hijos e hijas), dificultades para acceder a otras fuentes de trabajo, financiamiento de cirugías, entre otras. Asimismo, algunas mujeres trans (quienes además sufren una particular exclusión y precariedad en el mercado laboral) encuentran en el trabajo sexual un espacio en donde expresar su identidad de género. Este es representado como un espacio habilitante para la expresión de femineidad, en donde pueden presentarse acorde a su percepción de género, a partir de características socialmente consideradas femeninas (a través de la vestimenta, el maquillaje, etc).

A su vez, se genera una representación del trabajo sexual desde la pertenencia a un grupo de pares, tanto en el caso de las mujeres cis como de las mujeres trans. Esto puede observarse en distintos momentos, especialmente en el ingreso y durante el ejercicio del trabajo sexual. Al adentrarse en la actividad, el vínculo con las pares y la socialización de normas y aprendizajes en torno al trabajo sexual, también genera, en algunos casos, un sentimiento de pertenencia al espacio de trabajo. Durante el ejercicio del mismo surgen con fuerza estas representaciones, en donde el vínculo entre trabajadoras sexuales funciona como una red de protección y reconocimiento desde el vínculo de participación electiva, que deriva en fuente de amistades y compañerismo. Lo mismo sucede en el caso de la organización social, en donde O.Tra.S. representa un claro ejemplo de pertenencia a un grupo de pares, que además se enmarca en una lucha por la reivindicación de sus derechos.

Adicionalmente, la necesidad de protección en el vínculo entre trabajadoras sexuales y su carencia en otros vínculos (y en especial desde el Estado), dan cuenta de la representación del trabajo sexual como un trabajo riesgoso. Este elemento aparece tanto al momento de ingresar al trabajo sexual (en donde se advierten los riesgos a la integridad física y psicológica, o se desincentiva el ingreso), como durante el ejercicio de la actividad. Aquí el vínculo entre compañeras puede funcionar como una red de apoyo ante situaciones de peligro, en donde surgen estrategias conjuntas para minimizar estos riesgos. En la misma línea, el estigma social hacia las trabajadoras sexuales es otra de las representaciones que se identifican al

momento del ingreso y durante el ejercicio de la actividad. En el primer caso, es tomada como una de las razones que desestimulan el ingreso a la misma. En el segundo, el vínculo entre compañeras implica un importante sostén emocional, en relación a este estigma con el que son percibidas por el resto de la sociedad, y ante las situaciones difíciles a las que están expuestas.

Por otra parte, para algunas personas el trabajo sexual se deriva de una incorporación forzada en la actividad. Esto se visualiza en el análisis de los resultados de tres formas. Una de ellas es el ingreso a la prostitución enmarcada en la explotación sexual de menores, y en varios casos forzadas por un tercero (por ejemplo, mediada por algún miembro de la familia, y siendo abusadas por adultos). Esto repercute en la trayectoria de vida de estas mujeres, que continúan en la actividad a partir de estas experiencias como menores, y ante la falta de alternativas. Otra de las formas, es el trabajo sexual representado como una herencia para mujeres en cuyas familias se ejerce la actividad. En estos casos, se continúa en el ejercicio de la prostitución como una actividad heredada generacionalmente, representándola como un oficio al que se está condicionada a reproducir. Por otro lado, la reclusión a la prostitución ante la falta de alternativas y oportunidades laborales también surge como representación de la actividad, considerándola el único medio para sostenerse económicamente. Este punto es particularmente representativo de la población trans, que se ve relegada al trabajo sexual como consecuencia de la exclusión social que sufren por parte de sus familias, del sistema educativo, del mercado laboral, etc.

En relación a los vínculos de participación orgánica en los que se da un déficit de protección y una negación del reconocimiento, esto se relaciona con la representación del trabajo sexual como un espacio competitivo. Las situaciones de competencia se manifiestan en diversas circunstancias, tales como en la cantidad de clientes y la búsqueda de que estos continúen siéndolo, el lugar que cada una ocupa en el ejercicio callejero o en los locales cerrados, las diferencias en los costos de los servicios sexuales y los ingresos económicos, entre otras. Desde esta visión, se entienden los vínculos con las demás trabajadoras sexuales como estrictamente laborales, en donde el objetivo es mantener su posición en el ambiente. A su vez, este espacio competitivo no surge únicamente por razones vinculadas al trabajo, sino que también hay factores de carácter identitario que juegan un rol importante. En el análisis se destaca la comunidad de edad (Simmel, 1977) como uno de los principales elementos diferenciadores que se reconocen entre trabajadoras sexuales. En relación a ello, las mujeres de mayor edad afirman que las jóvenes ya no tienen los mismos "códigos" que ellas, y que afectan negativamente los ambientes de trabajo. Estos elementos resultan relevantes desde una perspectiva simbólica, ya que se construyen identidades en oposición a otras distintas. Otro ejemplo de ello gira en torno a las diferencias entre las mujeres trans y las mujeres cis, que, aunque no en todos los casos el vínculo se ve afectado por ello, está presente la noción de que las mujeres cis suelen tener más oportunidades laborales fuera del trabajo sexual que las mujeres trans. A su vez, los testimonios señalan que la competencia laboral entre ellas es distinta: o porque las mujeres trans trabajan más, o porque la clientela es diferente en cada caso.

Por otro lado, se identifica la representación del trabajo sexual como una condena, en la que no se desea permanecer por mucho tiempo. El vínculo con las compañeras de mayor edad tiene una gran influencia en estas representaciones, dado que las más jóvenes suelen tomarlas como ejemplo de lo que no desean para su futuro. En este sentido, los testimonios de las trabajadoras sexuales más adultas dan cuenta de lo difícil que resulta abandonar por completo la actividad (Musto, 2011 e Ibarra 2012). Esto se debe a distintos factores, entre los que se destacan: los pocos ingresos de otros trabajos en relación al trabajo sexual (tanto por no ser suficientes para mantenerse a sí mismas y a sus familias, así como por la "costumbre" de tener mayores ingresos), la falta de experiencia laboral y/o capacitación para conseguir otro tipos de trabajo (por haberse dedicado desde muy jóvenes al trabajo sexual), y el estigma social con el que se carga por ser/haber sido trabajadora sexual. Estas razones se ven exacerbadas en el caso de las mujeres que tienen consumos problemáticos de sustancias, por la dependencia al ingreso que le brinda el trabajo sexual para poder acceder a la droga, además de la gran presencia de algunas sustancias en los espacios laborales; aquellas que no cuentan con otros vínculos fuertes fuera del mundo del trabajo sexual, dado que no tienen redes de apoyo para buscar alternativas; y las mujeres trans, como parte de una comunidad bivalente (Muñoz, 2011).

En relación al contexto histórico y al segundo objetivo de investigación (teniendo en cuenta que algunas de las entrevistas utilizadas en esta investigación tienen ocho años de diferencia) no se identifican grandes cambios entre 2011 y 2019, más bien permanencias. En los discursos de unas y otras entrevistas prevalecen similitudes en las condiciones de trabajo, las representaciones sobre el trabajo sexual, y el vínculo entre las compañeras. Esto da cuenta de una continuidad en las representaciones sobre el trabajo sexual, los vínculos y la precariedad laboral que se señala. Sin embargo, se advierten algunos cambios relevantes, principalmente en el acceso a información sobre derechos y la organización colectiva. La creación de O.Tra.S. y la militancia de esta organización resulta un cambio sustantivo en la visibilización de las trabajadoras sexuales, y re-significación de su identidad. A su vez, la aprobación de la Ley Integral para Personas Trans (aunque no es tan visible en las entrevistas realizadas en 2019, por la cercanía temporal con la promulgación de la misma), puede representar cambios significativos para el caso de las mujeres trans que ejercen el trabajo sexual. Esta podría ser una futura línea de investigación, en relación al impacto de la ley, los vínculos y la organización social de esta población.

Finalmente, en un contexto de disputa dentro del movimiento feminista entre la teoría abolicionista y la regulacionista, resulta importante poder escuchar a las protagonistas del asunto, y que su experiencia y su sentir se haga presente al momento de dar estos debates. *"Dejar de lado los discursos de libros y que se arrimen más a conversar en las esquinas"*, afirma Karina Núñez (2020), enfatizando la importancia de la participación de las trabajadoras sexuales en estas discusiones. Tanto aquellas que reivindican la condición de trabajo de la actividad que ejercen, así como quienes se sienten explotadas al hacerlo, han sufrido la violencia en carne propia, y reconocen la actividad como un trabajo en donde sus derechos son vulnerados constantemente. Por ello, O.Tra.S entiende que es necesario que el Estado continúe regulando

la situación de las trabajadoras sexuales, desde una postura más humana y que las proteja a ellas en lugar de a dueños de locales y clientes. El intento por recuperar sus voces, históricamente silenciadas, y reivindicar el término trabajo sexual constituye una re-significación de su identidad, dotándola de sentido: *“Poner en papel las vulnerabilidades de mujeres que no tienen voz”*¹¹. Este diálogo entre la identidad colectiva y la identidad individual se vuelve fundamental en la construcción de significados e identificación con el grupo de pertenencia (Martuccelli, 2007).

Como reflexión final, se considera necesario continuar estudiando esta temática, donde se abren posibles futuras líneas de investigación en torno a los demás vínculos significativos en la vida de las trabajadoras sexuales, la particularidad del caso de las mujeres trans y su relación con el trabajo sexual, y especialmente, el proceso de organización colectiva de trabajadoras sexuales. Para ello, resulta menester escuchar las voces de las propias trabajadoras sexuales, y recabar datos e insumos que aporten a las políticas públicas dirigidas a esta población, con la que el Estado tiene una gran deuda pendiente. La visibilización de la temática es un primer paso para emprender este camino; aunque se necesitan mucho más esfuerzos para reducir las desigualdades que las trabajadoras sexuales sufren, y encaminarnos hacia una sociedad menos indiferente y más equitativa.

¹¹ Palabras de Karina Núñez en la presentación del Diagnóstico sobre trabajo sexual, 2020.

BIBLIOGRAFÍA

- División Asesoría para la Igualdad de Género Intendencia de Montevideo . (2020). *Diagnóstico sobre trabajo sexual en Montevideo. Lo visible y lo oculto*. Montevideo: Intendencia de Montevideo.
- Ibarra, D. (2012). Tesis de grado: Trabajo sexual, mujeres y sindicalismo: un análisis crítico desde su experiencia. Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Trabajo Social: Universidad de la República.
- Durkheim, É. (1986). *Las reglas del método sociológico*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Falcón Sánchez, L. (2007.). Aproximación al movimiento asociativo de las trabajadoras sexuales: alcances de una práctica institucionalizada. Tesis de grado. Universidad de la República (Uruguay). Facultad de Ciencias Sociales. Departamento de Trabajo Social.
- Gimeno, B. (Mayo 2008). La prostitución: aportaciones para un debate abierto. Revista Transversales.
- Goffman, E. 2006. *Estigma. La identidad deteriorada*. Amorrortu. Buenos Aires - Madrid.
- Guerra, P. (2006). ¿Mujeres de vida fácil?. Montevideo, Uruguay: Fundación de Cultura Universitaria.
- Ley N° 17.515: Trabajo Sexual. Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay, Montevideo, Uruguay, 9 de julio de 2002.
- Ley N° 18.987: Ley sobre Interrupción Voluntaria del Embarazo. Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay, Montevideo, Uruguay, 30 de octubre de 2012.
- Ley N° 19.075: Matrimonio Igualitario. Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay, Montevideo, Uruguay, 9 de mayo de 2013.
- Ley N° 19.122: Fijación de disposiciones con el fin de favorecer la participación en las áreas educativa y laboral de los afrodescendientes. Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay, Montevideo, Uruguay, 9 de setiembre de 2013.
- Ley N° 19.555: Modificación de la ley 18.476 relativo a la participación equitativa de personas de ambos sexos en la integración de los órganos electivos y dirección de los partidos políticos.
- Ley No 19.643: Ley de prevención y combate de la trata de personas. Modificaciones al Código Penal, Montevideo, Uruguay, 14 de agosto de 2018.
- Ley N° 19684: Aprobación de la Ley Integral para Personas Trans. Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay, Montevideo, Uruguay, 7 de noviembre de 2018.
- Martuccelli, D. (2007). Lecciones de una sociología del individuo. Pontificia Universidad Católica del Perú. Recuperado de http://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/52674/lecciones_sociolog%c3%ada_martuccelli.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Maxwell, J. (1996). Qualitative Research Design. An Interactive Approach. Londres: Sage Publications. Traducción de Alicia Itatí Palermo.
- Mello Olivieri, V. (2013.). La prostitución desde las prostitutas: una mirada desde la sexualidad, el género y la violencia. Tesis de grado. Universidad de la República (Uruguay). Facultad de Ciencias Sociales. Departamento de Trabajo Social.
- Muñoz, C. et al. (2011). Proyecto: Población Trans en Uruguay. FCS, FCEA; Comisión Sectorial de Investigación Científica.
- Musto, C. (2011). Prostitución en Uruguay: una mirada hacia sus causas, características y trayectorias. Tesis de grado. Universidad de la República (Uruguay). Facultad de Ciencias Sociales. Departamento de Sociología.

- Musto, C y Trajtenberg, N. (2011). Prostitución y trabajo sexual: el estado de arte de la investigación en Uruguay. EN: Revista de Ciencias Sociales, v.24, n.29, pp. 139-156.
- Paugam, S (2012). Protección y reconocimiento. Por una sociología de los vínculos sociales. Papeles del CEIC, 82.
- Rostagnol, S. (2000). Identidades fragmentadas: Prostitutas callejeras de Montevideo. Prostitución y Ciudadanía. Anuario de Antropología Social y Cultural en Uruguay, v. 2000, p. 87 - 97.
- Rostagnol, S. (2004). Producidas para el amor: estética corporal de las prostitutas callejeras. En Interdisciplinaridade em diálogos de género: teorías, sexualidades, religiões(.). Florianópolis: Mulheres.
- Rostagnol, Susana. (2011). Consumidores de sexo: Un estudio sobre masculinidad y explotación sexual comercial en Montevideo y área metropolitana. Montevideo, Uruguay: Zonalibro S.A.
- Rostagnol, S y Grabino, V; col. (2007). Historias en el silencio: Prostitución infantil y adolescente en Montevideo y área metropolitana. Montevideo, Uruguay: Tradinco.
- Sabido, O y Zabłudovsky, G.. (2014). Estudio introductorio. En Sociología: estudios sobre las formas de socialización (12-60). México: Fondo de Cultura Económica.
- Simmel, G. (1977 [original alemán de 1908]): "El cruce de los círculos sociales". Alianza, Madrid.
- Russo, C. (2018). Tesis de grado: Identidades profesionales en el trabajo sexual de mujeres uruguayas. Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Sociología: Universidad de la República.
- Villarroel, G. (2007). Las representaciones sociales: una nueva relación entre el individuo y la sociedad. Fermentum. Revista Venezolana de Sociología y Antropología, 17, pp. 434-454.
- Weisz, C.B., (2017).). La representación social como categoría teórica y estrategia metodológica. Rev. CES Psicol., 10(1), 99-108. https://www.researchgate.net/publication/317211316_La_representacion_social_como_categoria_teorica_y_estrategia_metodologica/fulltext/592cb72a0f7e9b9979b37e3a/La-representacion-social-como-categoria-teorica-y-estrategia-metodologica.pdf